



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 154

29 de diciembre de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
1) Solicitada por el señor edil Dardo Casas, desde el 1° hasta el 17 de diciembre de 2008. Se vota por la afirmativa.	
2) Solicitada por el señor edil Dardo Casas, desde el 1° enero hasta el 31 de mayo de 2009. Se vota por la afirmativa.	
◆ COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE.....	5
Se vota por la afirmativa la constitución de la Comisión Especial Permanente, quedando integrada por los señores ediles Jesús Pérez, Germán Barrera, Gonzalo Geribón, Horacio González y Oscar López.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
INCUMPLIMIENTO DE LA IMSJ EN LA COMPRA DE UN EQUIPO DE PERFORACIÓN, MÁS QUE NECESARIO EN LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EXTREMA QUE ESTÁ VIVIENDO EL DEPARTAMENTO.....	6
SOLICITUD DE GESTIÓN PARA QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL INTEGRE EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CRISIS.....	6
Exposiciones del señor edil Antonio Castro.	
CRÍTICA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEBIDO A LA SEQUÍA.....	6
Exposición del señor edil Yarwynn Silveira.	
ADECUAR EL COSTO DE LA ENTRADA A LA PISCINA DEL PARQUE RODÓ PARA QUE LA PUEDAN DISFRUTAR MÁS PERSONAS.....	7
APARENTE VENTA DE SAL INDUSTRIAL PARA CONSUMO HUMANO.....	7
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
RECONOCIMIENTO A VARIOS ARTISTAS MARAGATOS.....	8
VANDALISMO PREOCUPA A VECINOS DE PLAZA INDEPENDENCIA.....	8
FALTA DE CONCIENCIA EN EL USO IRRESPONSABLE DEL AGUA POTABLE POR PARTE DE ALGUNOS VECINOS.....	8
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
DESAFECTACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN CENTRAL COMO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL.....	9
RECOMENDACIONES DEL CEDAW A URUGUAY ANTE LA FALTA DE UNA LEY DE CUOTA POLÍTICA QUE LE DÉ A LAS MUJERES SU JUSTO LUGAR.....	9
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
TEMAS A CONSIDERAR CON RESPECTO AL TRÁNSITO DE NUESTRA CIUDAD.....	10
Exposición del señor edil Jesús Pérez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
El señor edil Alfredo Ciriani informa sobre la conformación de la Comisión Interinstitucional para el estudio de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos de incendio.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....	10
Se aprueban, por unanimidad, las Actas N° 152 y 153.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	11
Se aprueba el único informe que figura en el Repartido, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, referente a la exoneración del permiso de construcción solicitada por la Comisión Pro Hogar Ancianos de Libertad.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	11
Moción urgente presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre la situación de sequía que afronta nuestro departamento. Se incluye.	



PRIMER PUNTO: Moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre la situación de sequía que afronta nuestro departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... 14
Solicitado por el señor edil Alfredo Ciriani, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:49.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... 14
Es la hora 22:05.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... 23
Solicitado por el señor edil Antonio Castro, por el término de cinco minutos. Es la hora 23:16.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... 23
Es la hora 23:23.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... 25
Es la hora 23:33.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Mariano Montes De Oca y Oscar López.

Edil suplente: Aníbal Sellanes.

Faltan, con aviso, la señora edila Elia Bentancur y los señores ediles Heber Berto, Gonzalo Geribón; sin aviso, la señora edila María Luz Besio; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Erwin Klaassen y Hugo Poggio.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafa: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 154/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez remite nota comunicando las nuevas autoridades para el ejercicio 2008-2010. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes remite Oficio N° 27.448 adjuntando exposición del señor diputado Guido Machado relacionada con el acceso de menores de edad y jóvenes a las máquinas tragamonedas que se encuentran en varios comercios. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Ministerio de Salud Pública, Programa Nacional de Salud Mental, remite nota adjuntando 'Guías de Prevención y Detección de Factores de Riesgo de Conductas Suicidas'. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
4. Dirección Nacional de Aduanas remite Orden del Día N° 63/2008 relacionado con la instrumentación del

procedimiento de acceso al sistema informático aduanero a los efectos de proceder al empadronamiento de vehículos automotores. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Asociación Rural de San José remite nota adjuntando copia de las notas enviadas a la Intendencia Municipal de San José y al Banco de Previsión Social solicitando que prorroguen los vencimientos de los próximos meses por la sequía que se está atravesando. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes, diputado Alberto Casas, remite nota acusando recibo a la exposición del señor edil Luis Suárez relacionada con la solicitud de una pensión graciable para la poetisa 'Alma del Campo'. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
7. MASCEP remite agradecimiento por el apoyo brindado ante la realización de la 'Tercera Edición de la Fiesta de las Colectividades'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. DIROX S.A. remite nota adjuntando ejemplar de la publicación del tercer informe de desempeño ambiental 2008 de la empresa. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 700/08 adjuntando exposición de la señora edila Ana Sánchez relacionada con el Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Soriano remite oficio N° 921/08 adjuntando exposición del señor edil Raúl Bruno relacionada con la solicitud de extensión del plazo de cuotas para el crédito de Caja Nacional que se otorga a funcionarios municipales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Cámara de Senadores, División Estudios Legislativos, remite nota comunicando el comienzo del receso parlamentario, el cual se extenderá hasta el próximo 27 de febrero. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1.212/08 adjuntando exposición del señor edil doctor Roque Luis Jesús: 'Apoyo al señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, tras el veto a la ley de despenalización del aborto'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Darwin Morales Muñiz remite nota denunciando la urgente problemática social por la que pasan los vecinos del barrio Industrial, que debe ser atendida. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
14. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.853/08 solicitando la anuencia para expropiar la fracción A del padrón N° 9.364 y la fracción B del padrón N° 8.180 para la construcción de un nuevo acceso al barrio Prado Maragato. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
15. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 1.110/08 adjuntando exposición de la señora edila doctora Ma. Delia Martínez con motivo de haber sido distinguida la Asesora Letrada de esa Junta Departamental con el 'Eslabón Solidario'. (Hay repartido)



Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 1.112/08 adjuntando exposición del señor edil Enrique Artola relacionada con la despenalización del aborto. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Alcohólicos Anónimos remite agradecimiento por las atenciones recibidas. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Cámara de Representantes remite Oficio N° 27.687 adjuntando exposición del señor diputado Rubén Martínez Huelmo relacionada con los atentados y las conductas destructivas contra los monumentos del país. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.858/08 adjuntando proyecto de decreto tendiente a derogar el inciso l) art. 38 del Código Tributario, aprobado como norma Municipal, a los efectos de ampliar el plazo de prescripción del derecho al cobro de tributos de 10 a 20 años. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

20. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.859/08 adjuntando resoluciones dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)

Se entregará copia a los señores coordinadores de bancada."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a sesiones de Plenario y de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 15/12/08: faltan, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y el señor edil Matías Santos.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 17/12/08: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón; sin aviso, el señor edil Ricardo Lecouna.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 22/12/2008: falta, con aviso, el señor edil Alfredo Ciriani.

Sesión Extraordinaria de fecha 22/12/2008: faltan, con aviso, las señoras edilas María Luz Besio, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Shirley Fernández y los señores ediles Alfredo Ciriani, Leonardo Giménez, Matías Santos, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Mario Montes De Oca y Oscar López; sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre y Gonzalo Geribón."

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 17 de diciembre de 2008.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

El suscripto se dirige a Ud. amparado en el artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 1° hasta 17 de diciembre del año 2008, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

*Dardo Casas
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 29 de diciembre de 2008.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

El suscripto, edil de esta Corporación, solicita a Ud. licencia por razones de índole personal a partir del 1° de enero hasta 31 de mayo del año 2009.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

*Dardo Casas
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la conformación de la Comisión Especial Permanente.

(Se lee:)

"De acuerdo al artículo 34 del Reglamento Interno, deberá constituirse una Comisión Especial Permanente que funcionará sólo cuando el Cuerpo se encuentre en receso, la que deberá votarse en la última sesión ordinaria del mismo. Los integrantes serán el señor edil Jesús Pérez, el señor edil Germán Barrera, el señor edil Gonzalo Geribón, el señor edil Horacio González y el señor edil Oscar López."

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta comisión comenzará a actuar el 1° de enero de 2009, por lo tanto, al haberse votado la licencia para esa fecha del señor



edil Dardo Casas, se nombra como integrante a su suplente, señor edil Germán Barrera.

Se somete a votación la integración de la Comisión Especial Permanente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **INCUMPLIMIENTO DE LA IMSJ EN LA COMPRA DE UN EQUIPO DE PERFORACIÓN, MÁS QUE NECESARIO EN LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EXTREMA QUE ESTÁ VIVIENDO EL DEPARTAMENTO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Como consecuencia de la grave situación de sequía que afecta a la mayoría del territorio uruguayo, y en particular al departamento de San José en forma muy severa, queremos manifestar la preocupación que tenemos por este problema, que nos está golpeando a los productores rurales desde hace más de un año. Hay productores que no tienen agua para los animales y en algunos casos – más grave aún- no cuentan con este elemento vital para el consumo humano.

Sabemos que hay alrededor de cincuenta productores que se anotaron para poder contar con pozos semisurgentes, a los efectos de poder disponer, por lo menos, de agua potable en sus establecimientos. De acuerdo con consultas que he realizado, las empresas que prestan servicios de perforación cobran hasta hace poco, en épocas normales, entre setenta u ochenta dólares el metro de perforación. En este momento, debido a la demanda que hay y a la situación desesperante de los productores, están cobrando entre ciento treinta y ciento cuarenta dólares. Teniendo en cuenta los metros promedio para obtener un buen caudal de agua en nuestro departamento, consideramos que un pozo cuesta entre cuatro y cinco mil dólares. Es decir, estamos hablando, aproximadamente, de doscientos cincuenta mil dólares para cincuenta productores.

En el año 2005, cuando se votó el Presupuesto Quinquenal, se previó la suma de U\$S 63.842 para la compra, en el año 2006, de un equipo de alumbramiento de agua por parte de la Intendencia. Además, todos recordamos que fue anunciado en reiteradas oportunidades por parte del señor Intendente Municipal en la campaña preelectoral del año 2005. No sabemos por qué motivo no se concretó la compra. Hemos escuchado decir por parte de algún jerarca de la Intendencia que no cuentan con personal preparado para manejar un equipo de esas características, cosa que, de ser así, nos parece un argumento poco convincente, puesto que se puede capacitar personal en muy poco tiempo para cumplir con la función.

Pensamos que en este momento sería de mucha utilidad contar con una máquina perforadora, no sólo para poder cumplir con la demanda de pozos de los productores, sino que también serviría para regular los precios que cobran las empresas

particulares que, como lo decía antes, están cobrando entre un setenta u ochenta por ciento más que en épocas normales.

De no concretarse la compra de este equipo, vemos que una vez más no se estaría dando cumplimiento a lo prometido por el señor Intendente. Por otro lado, por ejemplo, en esta Legislatura se gastó cerca de un millón de dólares en la compra y acondicionamiento del ex banco La Caja Obrera. En el caso de la perforadora, estamos hablando de una cifra muy menor para atender la angustiante situación por la que atraviesan los productores rurales y sus familias, teniendo en cuenta, además, que estamos hablando del principal sector generador de recursos en la economía del departamento.

Por lo expresado anteriormente, señor Presidente, le solicito al señor Intendente Municipal de San José que dé cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, Capítulo II “Objetivos y Metas”, y concrete la compra de un equipo para alumbramiento de agua, a los efectos de dar respuesta a la demanda de los productores rurales del departamento.

Solicito que, además de enviar la versión taquigráfica al señor Intendente, se envíe a la Asociación de Productores Lecheros de San José, a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la Sociedad de Viticultores de Villa Rodríguez, a la Asociación de Queseros Artesanales de San José, a la Asociación Rural de San José, a la Cooperativa de Cañada Grande, al Consejo Agropecuario Departamental, a la Mesa de Desarrollo Rural y a todos los medios de comunicación del departamento.

◆ **SOLICITUD DE GESTIÓN PARA QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL INTEGRO EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CRISIS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero sugerirle a usted que envíe una nota al señor Intendente Municipal solicitando que la Junta Departamental tenga representación en el Comité Departamental de Crisis, porque nos parece un problema muy grave el que estamos atravesando debido a la sequía y es importante que este órgano del Gobierno Departamental esté representado allí.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **CRÍTICA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEBIDO A LA SEQUÍA**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En estos cinco minutos, queremos dar un pantallazo general de lo que es la situación en el departamento, en virtud de que no sabemos si la moción urgente que hoy trajimos a la Corporación podrá ser tratada, si los señores ediles están interesados en debatir sobre la situación que se está viviendo.

Hoy, señor Presidente, estamos muy preocupados por la situación en que se encuentra el departamento. En primer lugar, en lo que refiere a la gestión que viene realizando OSE a nivel departamental, nos preocupa muchísimo la cantidad



de pérdidas que existen en el departamento. Concretamente, nos estamos refiriendo a la capital departamental. En las últimas semanas, los propios vecinos se han encargado de denunciar en las diferentes emisoras la ineficiencia que tiene el Ente en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme, señor edil, lo interrumpo para solicitarle a los señores ediles que guarden silencio, porque no se escucha lo que está diciendo.

Continúe, por favor.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es evidente la preocupación de la población. Se está solicitando que se extremen las medidas necesarias para hacer un buen uso del agua, sin embargo, vemos que en el departamento se dilapida.

Se vienen instrumentando medidas extremas de cambio de extracción, como es la instalación de una nueva bomba en la laguna De la Reina, donde este domingo estuvieron trabajando porque hubo desperfectos. No se sabe, a ciencia cierta, cuáles son los resultados, y nos interesan muchísimo, porque, evidentemente, no va a llover. Los pronósticos son desalentadores, y lo que pueda llegar a llover no alcanzará para cubrir el déficit hídrico que existe en el departamento.

Por todo esto es que hoy queremos reflexionar y mandar este mensaje a las autoridades, tanto administrativas, como técnicas, en cuanto a que le den tranquilidad a la población de que no va a haber problema con el agua potable.

Asimismo, me quiero referir, señor Presidente, a la difícil situación, crítica por demás, que está sufriendo el sector agropecuario.

Creemos que las medidas que el Gobierno Nacional ha llevado adelante en este último mes no se han visto reflejadas en la situación que hoy vive el departamento. Hay muerte de animales, hay cierre de tambos; hay una persistente venta de animales, que en muchos casos son malvendidos, lo que hace que los productores se desfinancien. Esta situación está demostrando que, al día de hoy, no ha habido ninguna medida que pudiera reactivar la actividad.

Al 13 de diciembre, sólo ocho productores se habían anotado para acceder a los planes de crédito que ofrece el Banco República. Por otro lado, se dice que la Corporación Nacional para el Desarrollo recién en febrero haría efectivo los préstamos.

El Comité Departamental de Crisis ha determinado que estamos en estado de emergencia. Los productores, como bien se dijo, están dando manotazos de ahogado, están contratando máquinas de alumbramiento de agua. Recién el sábado, un productor que había contratado los servicios en el mes de setiembre, a noventa dólares el metro, pudo hacer efectiva esa solución. La empresa encargada, que es del departamento, la semana que viene va a estar en Lavalleja. Hoy los costos han subido sensiblemente: según hemos averiguado, andan entre cien y ciento veinte dólares el metro.

La situación que hoy se avizora es compleja, complicada, puesto que, además, para el pago de los tributos, tanto a nivel nacional como departamental, que vencen próximamente, no se ha dado una solución definitiva, o por lo menos paliativa.

Es por todo esto, señor Presidente, que en el día de hoy, nosotros buscamos sensibilizar a los gobernantes, sobre todo a nivel nacional, pero también, con lo poco que se pueda hacer, a quienes gobiernan a nivel departamental. Es bueno destacar que hay una gran sensibilidad por esta situación a nivel de la sociedad y que muchos productores se están ayudando entre sí, como también lo están haciendo empresas del sector.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras, señor Presidente, sea enviada a las diferentes gremiales agropecuarias, así como también a las autoridades nacionales y departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **ADECUAR EL COSTO DE LA ENTRADA A LA PISCINA DEL PARQUE RODÓ PARA QUE LA PUEDAN DISFRUTAR MÁS PERSONAS**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Por medio de una carta enviada a un medio de prensa, nos enteramos del valor de la entrada a la piscina del Parque Rodó durante la presente temporada. En la misma, un jubilado plantea sus quejas por el costo indiscriminado, aclarando que por consejo médico practica natación todos los años. Tímidamente, el lector expresa: *“Lo que le pido al señor Intendente es si se puede tener la posibilidad de instrumentar algún tipo de cuponera quincenal o mensual: por supuesto que bajo un costo menor...”*

El viernes pasado, corroboramos este dato, e incluso otros que también ameritan demandas. En efecto, constatamos que el precio que se conoció públicamente es de treinta y seis pesos por persona. Nosotros pensamos: ¡cuántas familias se verán impedidas de ir con sus hijos a disfrutar de este placentero y saludable deporte!

Es de recibo indicar que para el uso de la piscina sólo se hace un descuento del cincuenta por ciento a los empleados municipales, aspecto que considero que todos valoramos positivamente. Pero ¿muchos jubilados no merecerían lo mismo, y aún más, en algunas circunstancias? Incluso, consideramos totalmente injusto que se cobre a los niños luego de cumplido los siete años el valor mencionado.

También se nos informó que el horario aún no es completo, pues de lunes a viernes la piscina se habilita de quince a veintiuna horas, y sábados y domingos de diez a veintiuna horas.

Por todas estas consideraciones, resolvemos elevar al Ejecutivo Comunal las siguientes sugerencias: en primer lugar, habilitar la entrada gratuita para niños hasta doce años; en segundo lugar, acordar un tope de ingresos para establecer entrada gratuita para jubilados; en tercer lugar, establecer lo mismo los días sábados para mayores en general.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal y la prensa en general.

◆ **APARENTE VENTA DE SAL INDUSTRIAL PARA CONSUMO HUMANO**



En segundo lugar, ya en otra temática, daremos a conocer un hecho que se nos denunció, en primer lugar, hace casi dos años; en segundo lugar, en forma similar, hace alrededor de unos tres meses, pero en esta oportunidad ya fuimos más los actores sociales a quienes llegó este trascendido. En estos días volvimos a recibir los mismos datos de otra fuente, agregándonos que el hecho que precisaremos había tomado estado público hacía casi un mes en un espacio radial.

Nos estamos refiriendo a la venta, aparentemente, de sal industrial para el consumo humano, y, además, en cantidades importantes.

Hoy contamos con más inspectores para poder vigilar desde el área correspondiente; y creemos que lo amerita este posible comercio ilegal, porque estaría en juego la salud de nuestros vecinos.

Nosotros pensamos que de esta manera crearemos la inquietud en nuestras autoridades, si es que ya no existe.

Descontamos, desde ya, que se instrumentarán medidas para detectar esta irregularidad; aunque tal vez, se desactive con el estado público que le estamos dando.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ RECONOCIMIENTO A VARIOS ARTISTAS MARAGATOS

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a referirme a dos maragatos que se destacaron en la "53a. Premiación Nacional de Artes Visuales 'Hugo Nantes'" del Ministerio de Educación y Cultura". Ellos son: Ceida Lans Martínez, quien presentó una obra y fue seleccionada, y Juan Manuel Rodríguez Arnábal, quien recibió el "Tercer Premio Adquisición", otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura.

En teatro, en el "7° Concurso de Obras Teatrales 'Sesenta Aniversario Teatro El Galpón'", organizado por la Comisión del Fondo Nacional del Teatro -COFONTE-, el actor y autor maragato maestro Ernesto Pérez recibió la primera mención por su obra "La Migración". Las obras a presentar debían ser inéditas.

A todos ellos vaya desde este Legislativo Departamental las más sinceras felicitaciones por los logros obtenidos. San José sigue dando enormes valores a la cultura y esperamos que este camino de éxitos continúe para orgullo de todos los maragatos.

Señor Presidente: solicito que se les envíe a los tres artistas un saludo por los reconocimientos obtenidos.

◆ VANDALISMO PREOCUPA A VECINOS DE PLAZA INDEPENDENCIA

En segundo lugar, me voy a referir a la inquietud que me han planteado vecinos de plaza Independencia. Manifiestan intranquilidad debido a los excesos y vandalismo que desde hace bastante tiempo tienen que soportar.

De día y de noche, el cruce de la plaza en bicicleta es una constante, y no son niños, sino mayores. Los fines de semana, en horas de la madrugada, circulan en moto.

En alguna oportunidad, han apedreado viviendas y luego se refugian en los arbustos que están cerca del monumento a Artigas.

Todos sabemos que los bancos de la plaza han sido dañados y los pocos que quedan, la Intendencia los ha tenido que atar a los árboles, porque, si no, ya no estarían.

Hace un tiempo se quemó el refugio que estaba destinado al placero, ahora están construyendo otro, que no ha sido terminado, no tiene los cerramientos, y hemos constatado que algunos jóvenes lo están usando de manera inapropiada; no es de extrañar que antes de terminarlo la Intendencia tenga que seguir reparando los destrozos que provocan los inadaptados de siempre.

Los vecinos señalan, también, que personas mayores han sufrido el hurto de sus monederos y carteras, pero lamentablemente no han radicado la denuncia correspondiente, lo cual es una lástima, porque no se puede actuar y ni siquiera dar una descripción física de quiénes los cometieron, saber si son menores o mayores.

Los problemas se acentúan los fines de semana, al regreso de las salas bailables, ya que es uno de los tantos puntos de reunión luego de salir de las mismas, donde se quedan hasta altas horas de la mañana.

Esta plaza es un lugar muy querido por todos los maragatos y lamentablemente se ha vuelto un lugar inseguro, hay mucha gente que ha dejado de concurrir debido a esta situación. Hace tiempo, en esta época del año, se veía a muchas familias que estaban hasta altas horas de la noche, pero hoy no lo pueden hacer con la misma tranquilidad de antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y a la Jefatura de Policía, para que dentro de sus competencias instrumenten medidas que puedan corregir esta situación.

◆ FALTA DE CONCIENCIA EN EL USO IRRESPONSABLE DEL AGUA POTABLE POR PARTE DE ALGUNOS VECINOS

Por último, deseo transmitir públicamente a través de este Legislativo mi preocupación por la poca conciencia que manifiesta una parte de la población en cuanto al uso del agua potable en esta situación de emergencia que estamos padeciendo a raíz de la sequía.

Hay vecinos que derrochan el agua con el lavado de autos; he visto gente que riega la calle - no la vereda, ¡la calle!- para que no se levante polvo frente a su casa; el riego del césped con los nuevos regadores que hay actualmente se hace durante horas, por señalar algunos de los tantos usos indiscriminados que se hace del agua potable.

El uso racional y responsable es tarea de todos nosotros. La situación es realmente preocupante y de todos depende que podamos seguir contando con este vital elemento.

De continuar la sequía, seguramente tendremos restricciones y a muchos no les va a gustar. Esperemos que no se llegue a esa situación. Desde aquí apelo a la responsabilidad y solidaridad de todos los ciudadanos para el uso adecuado del agua potable.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los medios de prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila. Daremos trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **DESAFECTACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN CENTRAL COMO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como Presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur, edila departamental de San José, integrante de la Comisión de Patrimonio Cultural de nuestro departamento y, sobre todo, como persona sensible a la protección de los bienes patrimoniales, tengo que expresar que lamento lo acontecido ante una resolución de la señora Ministra de Educación y Cultura, quien autorizó a convertir la playa de maniobras de la Estación Central de AFE en depósito de contenedores.

Esta situación ha provocado la renuncia del Presidente de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, arquitecto William Rey, junto al historiador José Rilla. Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación que no fue consultada al desafectar la playa de maniobras de la Estación Central de AFE de su calidad de bien patrimonial, sin mediar, aparentemente, ningún proyecto que haya sido presentado, ni siquiera un estudio a priori que permitiera compatibilizar las exigencias del puerto de Montevideo y el respeto por un edificio declarado monumento histórico nacional, único en el país, considerado de gran valor arquitectónico e histórico.

El historiador renunciante afirma que todos reconocen que el puerto de Montevideo se encuentra en una importante expansión, beneficiosa para el país, y que requiere de una gran inversión en su infraestructura, pero es crucial y necesario compatibilizar dicha expansión con el respeto al patrimonio, al paisaje, al desarrollo cultural y económico de nuestra comunidad.

Afirma que así se perdió la escollera Sarandí y reconoce que los contenedores tapan el edificio Luis Andreoni, inaugurado en el año 1897. *Afirma: "Queda al descubierto que no se ha logrado que el patrimonio forme parte de las políticas públicas y sea una pieza clave, como otras, en la toma de mejores decisiones en las que todos los actores asuman sus costos y responsabilidades".*

Nos resulta extraña esta precipitada decisión de la Ministra de Educación y Cultura, una de cuyas funciones es, precisamente, defender el acervo patrimonial. Más nos sorprende aún que haya tomado la decisión de forma inconulta con la Comisión especializada y que es parte de su propio Ministerio. Solicitamos un informe sobre esta situación.

No es buena noticia que los intereses económicos prevalezcan sobre los bienes que la sociedad merece que se preserven.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Ministra de Educación y Cultura; al señor senador Carlos Daniel Camy; a la señora diputada Mónica Travieso; al señor diputado Alberto Casas; a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; a la Comisión de Patrimonio Cultural de San José; a la Intendencia Municipal de San José; a la Comisión

de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental; a las otras Juntas Departamentales del país, y a la prensa en general.

◆ **RECOMENDACIONES DEL CEDAW A URUGUAY ANTE LA FALTA DE UNA LEY DE CUOTA POLÍTICA QUE LE DÉ A LAS MUJERES SU JUSTO LUGAR**

Señor Presidente: quiero destacar que la Red de Mujeres Políticas del Uruguay reclamó, mediante una declaración, que se diera cumplimiento a lo que los expertos del CEDAW recomiendan a las autoridades uruguayas en cuanto a que, de aquí en adelante, es necesario seguir trabajando con respecto a la ley de cuota política.

El CEDAW funciona en la órbita de las Naciones Unidas. Es considerado la herramienta jurídica internacional más importante para la defensa de los derechos de las mujeres, facilitando pautas para la promoción de la igualdad de género. Uruguay, como Estado parte, debe rendir cuentas mediante un informe país. Esto tuvo lugar el 23 de octubre de este año en Ginebra. Tras la auditoría, el CEDAW emitió una serie de recomendaciones al Gobierno uruguayo, que en este caso estuvo representado por una delegación a cargo de la Directora del Instituto Nacional de la Mujer – INAMU–, señora Carmen Beramendi.

Allí se dice que al Comité le preocupa que el número de mujeres en el Parlamento haya disminuido de un once por ciento a un diez por ciento en las elecciones del año 2004 y exhorta a Uruguay a que acelere la aprobación de proyectos sobre ley de cuota política para favorecer la igualdad de hombres y mujeres. Los expertos insistieron mucho en esto y dejaron claro que se trata de una obligación legal y no de una opción política.

También recomendaron tomar medidas para las afrodescendientes y las mujeres rurales en el sistema educativo. El Comité preguntó sobre las condiciones de saneamiento y de salud de estas mujeres, cómo accedían a las prestaciones sociales, cómo estaban contempladas en las reformas agrarias, cuántas tenían título de tierra, cuántos hospitales había en zonas rurales, la cantidad de muertes maternas, y allí no hubo respuestas.

Entre otras cosas, también se habló de la falta de medidas para las víctimas de violencia en el hogar y de juzgados especializados, así como de la vigencia de normas totalmente anticuadas, que por el poco tiempo que tenemos no podemos detallar.

Por considerar grave esta situación no se va a esperar cuatro años para un nuevo informe, sino que se va a pedir otro a la brevedad.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Instituto Nacional de la Mujer; a la Comisión de Afrodescendientes; a Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay; a los grupos de mujeres rurales del departamento; a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento; al Directorio del Honorable Partido Nacional; al Instituto "Josefa Oribe"; al señor senador Carlos Daniel Camy; a la señora diputada Mónica Travieso; al señor diputado Alberto Casas; a la Dirección Departamental de Salud; a la Intendencia Municipal de San José; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; al resto de las Juntas Departamentales, y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **TEMAS A CONSIDERAR CON RESPECTO AL TRÁNSITO DE NUESTRA CIUDAD**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, no sé si cabe felicitar, pero sí destacar la actuación del nuevo Cuerpo Inspectivo de la Intendencia Municipal. Con beneplácito hemos visto la actuación, no sé si se podría decir profesional, pero sí seria y responsable, con oficio; con buenos modales, pero con firmeza. Creo que ya en el tránsito se está notando esa actuación.

También quisiera plantear dos o tres temas vinculados al tránsito. Hemos observado atentamente lo que está pasando con la parada de taxímetros en calle Artigas, hay un espacio muy importante, de unos cuantos metros, que se mantiene libre. Pero llegando a Artigas y Asamblea hemos visto que a lo sumo hay dos coches estacionados. Se desperdicia un espacio muy importante para estacionar que debería ser aprovechado. Habría que determinar el espacio necesario para los taxímetros que trabajan y lo demás se debería habilitar para estacionamiento de otro tipo de vehículos.

Por otro lado, en el día de hoy, hemos recibido el reclamo de vecinos de la Av. Oribe por la alta velocidad con que circulan los vehículos. Los vecinos solicitan que los inspectores pasen por allí, principalmente de noche, que es cuando las motos se desplazan a mayor velocidad.

Creo que ya se debería estar pensando en que los inspectores comenzaran a actuar con radar para controlar el problema de la alta velocidad; sería muy importante.

Antes de finalizar, me quiero referir a un tema puntual. Observando atentamente cómo está quedando la peatonal de calle Sarandí, desde Asamblea hasta Ciganda, creo que habría que transformarla, como plan piloto, en una semipeatonal. Sé que a muchos les puede causar sorpresa o pensarán que es una locura, pero no es así. Yo creo que con la misma infraestructura con que está hecha la peatonal, con un bajo costo, agregándole algún elemento, se podría transformar en semipeatonal y habilitar el pasaje de autos y motos, lo cual facilitaría la circulación del tránsito.

Esto ya lo he visto en otras ciudades del país. Es más, puedo aportar material con respecto a un caso muy similar, que está funcionando como semipeatonal y está dando buen resultado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que en su momento trabaje. Reitero que ofrezco aportar material visual y fotográfico para el tema de la semipeatonal. Yo creo que sería muy importante implementar esa idea como plan piloto, si no diera resultado, se podría disponer que volviera a ser peatonal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar al Cuerpo que el lunes pasado quedó conformada la Comisión Interinstitucional para el estudio de medidas preventivas para minimizar los riesgos de incendio. La misma está conformada por la arquitecta Silvia Lorente conjuntamente con los doctores Juan Atilio y José Carlos Bisensang en representación de la Intendencia Municipal. También participan de ella el Director de la Dirección de Seguridad Rural, Crio. Insp. Juan Fonseca; el Jefe de Bomberos, Of. Ppal. José Ribeiro; el Jefe del Batallón de Infantería N°6, Tte. Cnel. Arturo Merello; el Jefe de la División del Ejército II, Tte. Cnel. Wilson Serra, y quien habla por la Junta Departamental.

La semana pasada se comenzó a discutir qué estrategia se iba a utilizar. En el día de hoy, nos reunimos nuevamente y con un listado que le habíamos solicitado al Jefe de Bomberos para saber las prioridades, o sea, los comercios o industrias que tuvieran mayor riesgo de incendio, se decidió hacer un relevamiento para comenzar luego a hacer las inspecciones de rutina, a los efectos de evaluar si esos comercios o industrias están en condiciones y si están habilitados o no. Conjuntamente con esto, también se está analizando otro tipo de medidas.

El señor Intendente nos citó mañana por la mañana para tener otra reunión en forma conjunta y discutir, seguramente, sobre estos temas.

Al día de hoy, es solamente esto lo que tengo para informar al Cuerpo, señor Presidente.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

“Acta N° 152 de la sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2008 y Acta N° 153 de la sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 152 de fecha 15 de diciembre de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 153 de fecha 22 de diciembre de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**



(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1.841/08 de la Intendencia Municipal de San José adjuntando proyecto de decreto tendiente a la exoneración del permiso de construcción solicitada por la Comisión Pro Hogar de Ancianos de Libertad. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art. 1°.- Exonérase a la Comisión Pro Hogar de Ancianos de Libertad de las tasas por servicios de arquitectura correspondientes a su permiso de construcción.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Se vota el artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llagado a la Mesa una moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:
Para exponer en Sala sobre la situación de sequía

*que afronta nuestro departamento.
Yarwynn Silveira. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala sobre la situación de sequía que afronta nuestro departamento.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

También quiero agradecer al Cuerpo, a los señores ediles que están hoy aquí presentes, que de alguna manera hacen posible que podamos discutir o dar diferentes visiones sobre una problemática que hoy tiene el departamento, que es la sequía. Fue con ese objetivo que trajimos el tema, a fin de poderlo estudiar, confrontar y denunciar la situación por la que actualmente están viviendo los productores de nuestro departamento y el sector agropecuario en general.

En primer lugar, en el último año, las lluvias en el departamento han sido insuficientes, como lo han sido en todo el territorio nacional, excepto, tal vez, en el Norte de nuestro país.

Al día de hoy, nos encontramos con el hecho de que una de las instituciones que aglutina a la mayoría de los productores rurales ha enviado sendas cartas pidiendo ayuda, tanto al Gobierno Nacional, como al Gobierno Departamental, en cuanto a diferir el pago de obligaciones tributarias.

Como es de conocimiento de los señores ediles, el Gobierno Nacional ha instrumentado algunas medidas a través del Banco República. Pero, al 13 de diciembre, solamente ocho productores se habían acogido a las mismas, puesto que los productores deben tener cierta categoría para acceder a los préstamos que se ofrecen por parte del Banco, no todos pueden acceder a ellos. Eso hace que aquel productor que no tenga crédito en el Banco, de alguna manera, esté en otro tipo de condiciones.

Se nos ha dicho que la Corporación Nacional para el Desarrollo tomó también la iniciativa de dar préstamos a los pequeños productores, a los “productores familiares” - así se los denomina-, que, según algunas gremiales, se estarían otorgando en el mes de febrero.

Nosotros creemos, señor Presidente, que estamos en una situación angustiante, uno lo ve en la realidad del departamento. Tal vez la zona que más nos refleje esa situación angustiante sea la del Norte del departamento, la zona de Faggina, Coronilla, San Gregorio, Chamizo, Mal Abrigo. Esas zonas han sido muy castigadas y al día de hoy los productores no encuentran una solución a la situación.

No tenemos una herramienta eficaz, eficiente, en lo que tiene que ver con el alumbramiento de



agua. Nosotros lo manifestamos anteriormente en la Media Hora Previa: hicimos una pequeña investigación y verificamos que hay un importante desfase entre la oferta y la demanda de servicios para alumbramiento de agua. La demanda ha saturado la oferta de máquinas de alumbramiento de agua; ejemplo es el caso que mencioné en la Media Hora Previa. Nosotros visitamos a un productor de siete hectáreas que había contratado servicios en el mes de setiembre y recién se hicieron efectivos en diciembre. A los veinticinco metros aproximadamente encontró agua. En setiembre se le cotizó a noventa dólares el metro de perforación y hoy en día hay dos empresas – a las que les hemos preguntado- que están cotizando entre cien y ciento veinte dólares el metro. Creo que para el pequeño productor, para el productor que vive en el predio, ese es un costo importantísimo. Y existe aún el agravante de que, si llegara a salir un préstamo y hubiera dinero para contratar ese tipo de servicio, no se podría cubrir en tiempo real la demanda.

Es de destacar que en el departamento de San José no es la primera vez que se da una cooperación entre diferentes organismos y entidades. La última vez fue aproximadamente en el año 2000, cuando la Intendencia Municipal de San José – comandada en ese entonces por el doctor Jorge Cerdeña - realizó un convenio con la Embajada Británica, la que dio dinero para la realización de unos treinta, treinta y cinco pozos, pero con una particularidad: estaban destinados a pequeños productores que vivían en predios menores a cien hectáreas. Creo que se debería continuar con esa política.

Nuestra agrupación, Alianza Nacional, al inicio de este Gobierno, conversó con el señor Intendente sobre la posibilidad de incluir en el Presupuesto Quinquenal la compra de maquinaria para dar ese tipo de situación. Nosotros creemos que sería una herramienta vital para el desarrollo productivo, como también es vital poder donar predios para que se radiquen empresas, o donar balasto -como se hace actualmente- a los diferentes emprendimientos, o hacer la nivelación de terrenos, o brindar los diferentes servicios que presta la Comuna. Por ahí se dice que se podría llegar a competir con empresas privadas, pero yo creo que no es así. De la misma forma que se brindó hasta hace un tiempo el servicio de barométrica, que se dona balasto, se podría asistir con una máquina de alumbramiento de agua, que no sólo podría utilizar este Municipio, sino que se podría compartir con otros y generar así recursos, o con el Gobierno Nacional.

En la situación en la que estamos hoy, para nosotros es imprescindible generar medidas urgentes que de alguna manera amortigüen la situación. Estamos hablando de medidas nacionales que vayan de la mano de una rebaja del IVA a la luz eléctrica y al combustible. Nosotros también hablamos de generar un subsidio, como el que da el Estado actualmente por aquellos animales que dan positivo a brucelosis. El Estado está pagando un sobreprecio que de alguna manera compensa el pago que hace el matadero al penalizar dicha res.

¿Por qué decimos esto? ¿Qué está pasando? Pasa que el productor está malvendiendo sus reses, perdiendo capital, y la única manera de que la “maquinaria productiva” pueda seguir andando es darle las herramientas para que ese productor pueda seguir subsistiendo en su lugar de origen.

También creemos – como se le ha pedido por carta el 4 de diciembre al Banco de Previsión Social y el 5 de diciembre al señor Intendente- que es necesario establecer una postergación en el pago de tributos. A nivel nacional, concretamente, la postergación del pago de aportes patronales al BPS. Creemos necesario que el pago, por lo menos del primer trimestre, se postergue un tiempo prudencial, para que los productores puedan, parcialmente, reacomodar su caja y realizar los aportes.

A nivel departamental, creemos que es necesario postergar el cobro de la Contribución Inmobiliaria Rural. Y en esto voy a estribar en un reportaje que se le hizo al señor Intendente el domingo, en el diario “El País”, donde dijo que estábamos ante una crisis, la más profunda que se recuerda, y que podría producirse una cesación total de pagos del sector. Y también mencionó que hay gente que, a esta altura, no tiene dinero para hacer frente al pago de consumo de UTE y que algunos productores están ordeñando una sola vez al día.

Yo estribo en las palabras del señor Intendente en el sentido de que, de alguna manera, está avizorando que el sector productivo va a dejar de pagar aquellas obligaciones que tiene en forma inmediata, como puede ser el pago de la luz, por lo tanto, sería impensable no prever que tampoco se van a poder pagar los tributos departamentales, por ello debería postergarse su pago. Y qué mejor manera tendríamos nosotros, al plantear esto, de ser sensibles ante esta situación, cuando no lo es el Gobierno Nacional, y fijar los vencimientos para el mes de agosto, cuando con la venida de la primavera se reactive el sector.

A nivel de nuestro sector, Alianza Nacional, se le han hecho al Gobierno Nacional propuestas en cuanto a que específicamente al sector lechero se le aumente dos pesos el litro de leche y se establezca una paramétrica relacionando insumo-producto que le permita al productor pagar ese préstamo o subsidio que va a dar el Gobierno Nacional. Es impensable reactivar al sector lechero si no se toma alguna medida en esta situación. Habría que buscar alguna alternativa para que algunos de los insumos que utiliza el sector...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el edil Pablo Cortés le está solicitando una interrupción.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: solicito que se le prorogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19. en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente. Les agradezco a los señores ediles.



Como venía diciendo, es imprescindible poder generar medidas que afecten a la cadena de producción lechera. Y es imprescindible que lo haga el Gobierno Nacional a través de la rebaja de aportes tributarios, como podría ser el pago al BPS o de algún aporte a la DGI, o como podría ser la reducción del IVA, o la rebaja de los combustibles. Porque la variación de precio de los *commodities*, como se sabe, es cíclica, y ya viene una tendencia alcista; hoy la carne subió, el ganado gordo subió a un dólar noventa y hay perspectivas de que siga subiendo. En el caso de la leche tal vez se pueda demorar un poco más, pero los *commodities* siempre han sido cíclicos y el mundo va a necesitar de estos productos. Entonces, en la medida que se pueda ir ayudando y que la gente permanezca en el sector, el impacto se va a poder amortiguar fácilmente.

Otras de las cosas sobre las que nosotros queremos sensibilizar, tanto al Gobierno Nacional, como al Gobierno Departamental – que integramos-, es sobre el hecho de que hay gente que hace cincuenta y tres o cincuenta y seis días que está pastoreando sus animales en las calle y no hay medidas para esa situación. Los productores de siete, diez o doce hectáreas no tienen alternativa. Para esos productores que viven el día a día no hay una solución palpable, efectiva. Hoy se les tiene que dar una solución, o bien a través de préstamos muy flexibles, o a través -y en esto voy a improvisar, señor Presidente- de la creación de un fondo de catástrofe climática, como existe para el sector de la granja. Hace poco la Presidencia de la República, a través de un decreto, subsidió a una cantidad importante de productores de la granja en más de un cincuenta por ciento, con fondos no retornables.

Yo creo que se hace necesario que los señores legisladores se pongan a pensar y vean qué se puede hacer concretamente con relación a la sequía en esta zona, que comprende a nuestro departamento, y creo que también a una zona importante de los departamentos de Florida y Durazno. Tal vez a nosotros se nos agrava más el tema porque también tenemos problemas con el agua potable. Creo que la situación de San José es la más grave del territorio nacional; a tal punto que nos consta que hay importantes productores lecheros que han tenido que cerrar algunos de sus tambos por falta de agua.

Nosotros vamos a hacer llegar una moción final que resume, básicamente, lo que hemos expresado en el día de hoy. No tenemos muchos elementos más, en función de que no sabemos si realmente hoy la Intendencia Municipal licitó, llamó a precios, para la realización de alumbramiento de agua. Sé que se está trabajando, pero no sabemos si se va a aportar algún dinero o los productores se van a tener que hacer cargo de la totalidad de las obras a realizar. Lo que sí sabemos es que hoy la situación es muy crítica, que esta Junta no integra el Comité Departamental de Crisis, lo que de alguna manera no hace posible que podamos unir esfuerzos para sobrellevar esta situación y darles las mejores soluciones a nuestros productores. Ese fue nuestro objetivo al traer a Sala esta moción: dialogar, discutir, sobre las posibles soluciones que se puedan dar a nivel nacional y departamental para paliar esta situación.

Esto es lo que teníamos para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Dardo Casas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: en primer lugar, no sé si es de orden, pero quiero que se marque los señores ediles que están presentes en Sala y solicitarle a los medios de prensa, que veo que están en este momento cubriendo la sesión, que tomen en cuenta quiénes son los que están y quiénes son los que no están, de ambos partidos. Creo que nuevamente se le falta el respeto al Cuerpo y al departamento, a toda la población rural y no rural, porque la economía rural hace a todo el departamento y a toda la ciudadanía en general.

Esto es un llamado de atención que me gustaría que se tomara en cuenta.

Comparto el ochenta por ciento de las expresiones del compañero edil que me precedió en el uso de la palabra. Como todos, tengo matices diferentes.

Estoy convencido de que las exigencias no deberían ser iguales para el Ejecutivo Departamental que para el Ejecutivo Nacional, porque cuanto más poder se tiene, cuantas más posibilidades se tiene de dar soluciones y más se le debería exigir.

En mi caso, desde esta Junta Departamental me gustaría dar algunas sugerencias a diferentes ministerios y organismos del Estado, que yo creo que ya deberían considerar esta situación como de emergencia; tal vez el señor edil Silveira las comparta y quiera incluirlas en su moción.

Creo que como ciudadanos de este departamento estamos lejos de poder entender esta situación. Posiblemente, si se mantiene en el tiempo, un alto porcentaje de productores van a quedar por el camino, y me refiero a productores chicos, medianos y grandes. Son muchos los que van a quedar por el camino. Muchos productores que no son pequeños y que hicieron alguna inversión esperanzados en una buena zafra, hoy van a tener la desgracia de que no van a poder pagar la cuota de sus trilladoras o de sus tractores y van a ser tan castigados como los pequeños que no tienen para darles agua a siete vacas. La seca afecta al productor grande y al chico por igual. Por supuesto que el grande tiene más defensa que el chico, pero las medidas deben ser tomadas para todos por igual, porque todos somos ciudadanos del mismo país y de la misma categoría. Yo no divido a los ciudadanos en A, B y C, somos todos ciudadanos A.

Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al de Economía y Finanzas les digo que hagan las gestiones pertinentes para que se dejen de cobrar los impuestos referentes a la remisión de leche a planta - IMEBA, adicional de IMEBA y los impuestos para el control de la aftosa y por brucelosis- y promuevan la implementación del FFAL, adelantarlo sin necesidad de que los productores automáticamente reciban sus descuentos. Eso referente al embarque de leche a planta, que sería lo más amortizable en plata para los productores lecheros y rápido, para que puedan salir a comprar forrajes y no se les mueran los animales en el campo.

También referido al Ministerio de Ganadería y al



de Economía, que en los embarques a frigorífico - ya que hay muchos productores que están embarcando por necesidad porque se les mueren los animales en los campos- se levante el IMEBA, el adicional de IMEBA, el Impuesto de MEVIR y de INIA; que no se cobren esos impuestos. Creo que son casos de emergencia, que quienes embarcan a un frigorífico lo hacen por la necesidad de cubrir sus costos diarios y mantener a su familia con relativa dignidad.

Al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas les solicito el traslado urgente de maquinaria para la limpieza de vertientes, cañadas y que se vea la posibilidad de realizar pozos semisurgentes, ya que estuve averiguando con los jefes del Ejército de la ciudad de San José y me informaron que tienen maquinaria para hacer alumbramiento de agua semisurgente. Creo que tendrían que tratar de trasladarse en forma urgente al departamento para poder ayudar a los productores chicos, que no tienen medios para realizar una obra de ese costo. Se debería traer maquinaria como la que tienen estos dos Ministerios para ayudar a la Intendencia, que creo que también debería acrecentar lo que está haciendo, poner más máquinas y más gente a trabajar en esta situación, que va a ser irreversible y por la que, como dije, muchos van a quedar en el camino.

Al Banco de Previsión Social debemos agradecerle la medida ya tomada de prorrogar quince días el plazo del pago de tributos; ha sido uno de los pocos organismos que ha hecho algo. Pero le solicitamos que tome alguna medida con un plazo más amplio, porque esto no ha cambiado nada como para creer que los productores vayan a poder hacer frente al pago de sus impuestos.

A ANCAP le pedimos que realice todos los trabajos pertinentes para que, de forma urgente, se rebaje el precio del gasoil a dieciocho pesos, que es el precio al que históricamente estuvo y al que debería estar hoy. Cuando el petróleo estuvo al precio internacional actual, el Uruguay tuvo el gasoil a dieciocho pesos, con impuestos y todo lo demás. Debería estar a dieciocho pesos y no a veintiséis, como lo estamos pagando hoy.

A UTE hay que solicitarle que, si es necesario - sobre todo en el caso de los tamberos-, no cobre los meses de enero y febrero en fecha y postergue el pago de lo adeudado hasta la primavera. No se está pidiendo que se permita no pagar la luz, sino que se difiera el pago para más adelante. No pedimos que se regale, sino que se cobre lo adeudado en la primavera que viene, que sería cuando habría mejor remisión de leche y, con suerte, los productores estarían mejor posicionados.

A la Presidencia de la República le solicitamos que coordine todas las medidas que puedan tomar los diferentes organismos y que ayude y haga entender a los diferentes Ministros la situación angustiante que están pasando los productores, que son los que sacaron a este país adelante en la crisis.

A la Intendencia, si bien yo creo que es indudable que porcentualmente es la que ha hecho más, le pido que se ponga un poco más a tiro con lo que está pasando y haga un mayor esfuerzo poniendo más gente, más maquinaria y todo lo que esté a su alcance, porque por cada productor que se funde en el Uruguay son varios planes de emergencia.

No voy a hacer referencia al Ministerio de

Desarrollo Social. Yo soy un convencido de que desarrollo es que la campaña no se despueble, que la gente se sustente con su trabajo; ese es el verdadero desarrollo de un país. Estamos perdiendo un oficio que es irreparable: el de productor rural. Y no estamos haciendo nada, estamos "jugando al distraído".

Para finalizar, quiero decir que espero que ningún compañero del oficialismo, no departamental, sino nacional, se haya molestado. Yo no le estoy faltando el respeto a nadie, solamente estoy pidiendo medidas.

Les agradezco a los ediles oficialistas del Gobierno Nacional que están en Sala y también a los ediles oficialistas departamentales que están en Sala y a los ediles de mi partido que están en Sala y que no acompañaron la candidatura del actual Intendente, por haber hecho posible que se diera este debate. Quiero que quede claro que acá se le faltó el respeto a la población, se le faltó el respeto a los contribuyentes, y que hay ediles que, lamentablemente, están faltando a lo que es este Cuerpo. A mí muchas veces me han criticado diciendo que he salido a castigar a este Cuerpo, pero son los ediles que hoy no vinieron los que le faltan el respeto al Cuerpo y a la población de San José.

Vuelvo a agradecer a los que están presentes y espero no haber molestado a nadie. Lo único que yo quise hacer con las palabras que vertí en Sala fue tratar de dar ideas a todos los organismos que creo que pueden llegar a hacer algo. En lo que me es personal, ya que soy oficialista porque voté al actual Intendente, quiero decirle al Ejecutivo Departamental que se ponga las pilas y haga muchísimo más de lo que está haciendo, porque después, lagrimeando y quedando con un ocho por ciento de población rural - como lamentablemente está el noventa por ciento del Uruguay- no vamos a ganar nada, todos vamos a ser más pobres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Interrupciones)

Conviene aclarar que no es por un tema político, sino porque estamos con una sola taquígrafa y ya hace un buen rato que está tomando versión taquígrafa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:49)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)



(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Ricardo Lecouna)

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:05)

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente, ya había finalizado.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Gracias, señor Presidente.

No voy a agregar mucho más de lo que ya se ha dicho, de lo que ya se ha expuesto largo y tendido por los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Se ha hecho hincapié en una serie de medidas que tendrían que tomar el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para paliar una situación que, de seguir así, sería la destrucción del entramado social que desarrolla la lechería en el departamento, que sería irrecuperable. Hasta lo ha dicho el ex Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el senador Mujica, quien expresó en reiteradas oportunidades que era más fácil "hacer" un médico que un productor rural. *"Es más fácil hacer un médico que un canario"*, expresó en su singular lenguaje. Y nosotros en eso estamos totalmente de acuerdo, es muy difícil formar a un productor. Lo expresaba, también, el compañero edil Casas. Porque la persona que desarrolla en este momento la lechería lo hace solamente porque le gusta esa profesión, no le gusta hacer otra cosa. Es muy difícil llevar adelante un proyecto lechero, un establecimiento rural, sin ese apasionamiento que tiene que tener la persona por lo que es la lechería. Es un trabajo difícil, complicado, y llegar a los niveles que se ha llegado en este momento de genética, en cuanto a litros de leche por hectárea, de estado de los ganados, es muy difícil.

Lo que se viene hacia adelante es una cosa que no se va a ver, porque el que es de la ciudad y pasa por la ruta va a ver el ganado y eventualmente lo va a ver arriba de un campo, sin notar que lo que se destruye hacia adelante es el estado del ganado que a futuro no va a quedar alzado, no va a poder reproducirse de forma alguna. Lograr revertir ese corte que hay de los ciclos de las chacras, que se están rompiendo por esta seca, va a ser prácticamente imposible, si no es con plata, porque los problemas de plata se arreglan con plata.

Acá tenemos un Banco República que es un banco de fomento, que es el "Banco País". Hoy por hoy, lo que también se reclama - que no sé si está incluido en la moción final, y si no lo está, voy a pedir que se incluya- es la flexibilización de las líneas de crédito para el productor rural.

La lechería es la piedra angular del departamento, que vuelca dinero hacia todos los costados. Pero también están sufriendo los chacareros, los ganaderos, los quinteros y todos los rubros que integran la agropecuaria nacional. No queremos abundar en el tema porque está más que trillado a través de la prensa y los que estamos en

esto lo conocemos.

El Banco República tiene un sistema de dar créditos que establece que la persona tiene que integrar la categoría uno, dos o tres, categorías que da el Banco Central. Las categorías cuatro y cinco quedarían amparadas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Nosotros estuvimos en la reunión del Congreso Nacional de Ediles en Maldonado y estuvo el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo explicándonos que los que no estaban dentro de esas categorías que maneja el Banco República - o sea, dentro de la uno, dos o tres- quedarían amparadas por ellos. Y allí se habló de unos créditos de cinco mil dólares, que eventualmente, según leí en la prensa, podrían llegar a nueve mil en el caso de quienes entraran en las categorías del Banco República. Más allá de que la noticia es bienvenida, la consideramos totalmente insuficiente, porque con esas cantidades no se soluciona ¡nada!

Hoy lo que se precisa es que el productor, a su riesgo y con sus garantías, pueda obtener un préstamo flexible, adecuando el monto a cada uno de los tambos, porque como en cada familia hay una situación distinta, en cada tambo hay una situación distinta. Puede darse el caso de que un productor tenga muy buenas garantías y pueda solicitar el préstamo que estime necesario, que lo negociará con el Banco, quien considerará si es viable o no concederlo a través de sus servicios técnicos.

Repito, cada establecimiento es un mundo aparte, cada economía es un mundo aparte. Se puede tomar, en líneas generales, ciertos parámetros y decir que la leche vale tanto, que el costo es tanto y cuanto, pero las situaciones son distintas, porque en la familia de un tambero, de repente, hay un hijo que trabaja y aporta de afuera hacia adentro; porque todo lo que se está haciendo para mantener la producción lechera es plata que entra de afuera de lo que es la producción hacia adentro.

Es más, el otro día estuvimos en una reunión que promovió la Asociación Nacional de Productores de Leche en el Club Centenario y de los estudios realizados por esa Asociación se estableció que en un tambo tipo, promedialmente, se están perdiendo dos centavos de dólar por litro de leche. O sea, a mayor producción, mayores pérdidas. Entonces, nos preguntamos dónde está el "país productivo".

A este sector hay que subsidiarlo o darle créditos; que al productor que hoy está fundido, o que se va a fundir, por lo menos le dejen tomar el riesgo de decidir a futuro, que pueda decir: *"Antes que morirme hoy, prefiero que me den un crédito, así sea que me ejecuten el campo o pierda el ganado. Denme la opción, porque tal vez dentro de cuatro, cinco o seis meses esta situación se puede revertir"*. Porque se puede revertir, primero, porque venga el agua - suponemos que algún día va a llover- y, segundo, porque el tema de los precios, que lo fijan los Estados internacionales y que se desplomaron a niveles inimaginables, se acompañen posteriormente con los precios de los insumos que lleva producir ese litro de leche. Actualmente no ha bajado el alambre, no ha bajado el fertilizante, no ha bajado el gasoil, no ha bajado nada de lo que uno precisa para sacar ese litro de leche.

Acá estamos a meses, con suerte, de que se pueda nivelar esta situación. Por eso nosotros



pensamos que, más allá de todas las ayudas que pueda dar el Ministerio de Defensa Nacional con maquinaria, o la Intendencia con maquinaria, hay un problema de plata, y repetimos: los problemas de plata se arreglan con plata. Hoy el productor para enfrentar esta situación necesita plata. Recién empezamos el verano y estamos con una seca que se parte. Nos queda enero, febrero y marzo, y, si no llueve, va a ser catastrófico. El productor necesita plata para salir a comprar la ración, no que se siga con estudios para ver si por la Corporación, o por el Banco República se dan nueve mil dólares. Cuando, además, eso no arregla nada, vamos a entendernos, cualquier productor lo sabe.

En esta Sala cualquiera está vinculado a un productor: tenemos varios ediles que son productores – me incluyo-, tenemos gente que está vinculada al transporte de la leche, tenemos gente que está en escritorios rurales; y de ambas bancadas, todo el mundo está vinculado al sector. Todo el mundo sabe que acá se va a destruir un sector que le ha llevado decenas de años configurarse como motor de la economía nacional. Hoy estamos viendo cómo de a poco se está destruyendo. Es más, no se ha destruido ya porque el tambero le tiene amor a la lechería, le tiene amor al tambo, es una persona sufrida, le gusta embarrarse, le gusta pasar mal. Eso se ha comprobado últimamente, porque con los valores que tienen los establecimientos lecheros, cualquier productor podría haber vendido, hacía una fortuna y se venía a vivir al pueblo tranquilamente. Sin embargo, no vende, prefiere seguir atado al campo, al pie de la vaca, andar lleno de bosta antes que pasar a estar cómodo en el pueblo.

Por eso es que nosotros pedimos que se den soluciones y tal vez la sensibilidad deba ser del Banco Central. En ese sentido, vamos a pedir que se incluya en la moción que se flexibilicen las famosas Normas de Basilea, que son las que regulan todo el funcionamiento financiero mundial, a los efectos de que se pueda permitir que en una situación extraordinaria se den medidas extraordinarias: no se puede medir con la misma vara en una situación de bonanza de los *commodities* como la que teníamos hasta hace poco, que ahora, que la situación de precios de los *commodities* es desastrosa, a lo que se suma esta seca que vino a partir al medio todo.

Por lo tanto, si los compañeros ediles que estaban redactando la moción lo consideran pertinente, solicitamos que se incluya el tema de los créditos del Banco República. Los productores tienen garantías, no quieren que se les regale nada. Precisan que el “Banco País” los ayude, porque por estatutos, por ley de creación, tiene como fin el desarrollo, no ganar plata, no tener dos mil millones de dólares colocados en el exterior, en un banco en la “cuna del capitalismo” que hoy está fundida y peor que nuestro sector agropecuario, arriesgando hasta perder ese dinero por una tasa de interés irrisoria. ¿No será conveniente que hoy se estudie que ese dinero vuelva y utilizarlo tal vez para subsidiar? Porque, si no se salva al sector agropecuario, la pérdida va a ser mucho más grande. Va a ser preferible subsidiarlo y no tener la pérdida que pueda ocasionar su caída, sobre todo por el dinero que vuelca a las barracas, a las veterinarias, a los comercios, porque cuando la gente hacía algún dinero lo dejaba automáticamente acá.

La agropecuaria es la principal industria: por

cada establecimiento hay uno o dos empleados. Y ese empleado, o esos dos empleados, van a ir a la calle y va a haber un montón de desocupados, más aún que si se cerrara un frigorífico o una granja, más que si cerraran los comercios en el departamento. Estamos hablando de miles de establecimientos lecheros acá en la vuelta; ya saliendo desde esquina de la plaza hacia abajo, a unas cuadras nomás, estamos pateando tambos.

Por lo expuesto, solicitamos que se incluya en la moción la posibilidad de que el Banco República, a través de sus servicios técnicos – que los tiene y bien preparados-, agilite, flexibilice las líneas de crédito, teniendo en cuenta las eventualidades del momento, puesto que hoy nadie va a tener un certificado del BPS, nadie va a tener un certificado de la DGI, si no, a cualquier productor le van a pedir uno de esos papeles y los van a trancar en la puerta del banco automáticamente. Además de que “*traiga el balance certificado, el estudio a cuatro años...*” ¡Es una cosa de locos! Hay gente que tiene patrimonio, que es solvente, y queda trancado a la hora de pedir un préstamo de dos o tres mil dólares para comprar forraje.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Creo que el tema ya fue abundantemente discutido, conversado y estamos casi en un noventa, en un ochenta por ciento de acuerdo – como decía el compañero edil Casas- con lo que han manifestado quienes me antecedieron en el uso de la palabra; no en la totalidad porque todos tenemos nuestras razones y nuestros puntos de vista.

Aquí tuvimos una crisis en 2001, 2002, principalmente por el problema de la aftosa, y el país vio lo que era el campo. Ahora tenemos algo parecido, no tan generalizado al país, sí en nuestra zona, que es por la que nos compete luchar para que no le pase lo que le pasó al país hace siete años.

Yo creo que aplazar un vencimiento de la DGI o del BPS en ocho o nueve días es reírse de los productores, es reírse, en definitiva, del “país productivo”.

Hablando de la lechería, acá hay plantas que hacía tres meses que no pagaban la leche; se les atrasaron ocho días los vencimientos por problemas de caja. Como decía el compañero edil Odriozola, es irrisorio que gente con grandes capitales no pueda sacar dos, tres o cuatro mil dólares porque no tiene ocho mil pesos durante cuatro meses para pagar la Caja. Y no hay de dónde sacar, porque las plantas industrializadoras ya “empezaron a hacer agua”. Se empieza a trancar todo, irremediablemente, hasta que termina pagando el empleado porque no hay plata para pagarle el sustento, el jornal.

¡No hay! No se puede sacar ganado porque no hay a quién vendérselo. Como anécdota, el otro día alguien nos comentó que hacía seis meses tenía quinientos mil dólares en vacas – que no es tanto para un tambero, hay quienes tienen más- y que si hoy salía a vender no hacía ni cien mil. Después de cinco o seis meses tenía la quinta parte del capital. Hoy está trabajando fundido, y todavía le piden



certificados y se le vienen encima los vencimientos de Contribución Inmobiliaria, de todo. Es imposible paliar la situación y todavía no le pagan la leche. ¡Es imposible!

A los ganaderos les pasa más o menos lo mismo, no en todo el departamento, pero sí en la mayoría. Por más que, como decía el compañero edil Yarwynn Silveira, los precios sean fluctuantes, que puedan volver a levantar algo, no van a llegar a los valores que tenían hace cinco o seis meses, y el estado del ganado – como se dijo acá– es deprimente. Hay mortandad; no será mucha, pero hay.

Yo no digo que hacer pozos semisurgentes no ayude a solucionar la situación. Podemos hacer pozos a diestra y siniestra, pero mirando la situación para dentro de un año o dos. No es “hacemos el pozo y tenemos la vida salvada”, no pasa por ahí; no hay nada de pasto, los fardos que se están haciendo son sólo bulto, porque ningún animal subsiste con paja de avena o de cebada, que es con lo que se están haciendo. Eso es un engaño pichanga, es como si nosotros tuviéramos hambre y nos dieran agua. Si tomamos agua, al poco tiempo vamos a “marchar”.

Acá se habló de correr el vencimiento de los pagos. Yo creo que hay que hacer más. Yo creo que nadie en este país que sea productor, más o menos consciente, así sea que plante olivos, arándanos, que engorde animales, que críe chanchos o saque leche, por todo el 2009 pueda hacer frente a ningún pago, de nada. ¡De nada! El que invirtió en ganado lechero para mejorar la raza, el que compró un toro, el que compró una trilladora, el que compró un tractor, el que compró un arado, el que plantó olivos, el que plantó arándanos – que no sabe ahora qué va a hacer, quién se los va a comer-, no puede cubrir absolutamente nada en todo este año 2009. Porque, con suerte, acá podrá llover a fines de febrero o marzo. ¡Con suerte! Yo tengo cincuenta y dos años y nunca he visto que una seca se termine en pleno verano. ¡Nunca! Podrá caer un chaparrón acá, pero a los dos kilómetros no llueve nada.

Entonces, estamos hablando de que va a llover a fines de febrero, marzo, con suerte. ¡Ojalá me equivoque! En abril podrá venir algún pastito, si es que hay algún productor que le quedó algún peso para comprar alguna semilla de sorgo, de avena o de trigo forrajero. Y ya se le vino mayo. Y en mayo no es extraño que estemos con una helada arriba de la otra. ¿Y qué litro de leche se va a sacar o qué novillo se va a engordar en mayo? Recién ahí se podría empezar a acomodar para sacarlo en setiembre. Yo pregunto cuántos están en esas condiciones. Y ya estaríamos en agosto o setiembre, recién pintando la cosa, como que vamos a sacar algún bicho en la primavera, algún litro de leche más, pero no a nueve pesos, sino a tres noventa, como se fijó el precio a partir de mañana. Ese es otro detalle. No tiene la culpa el Estado, son los famosos negocios internacionales; se cayó todo. Tampoco tiene la culpa el Estado de que no llueva.

Ya estaríamos hablando de setiembre, cuando el productor podría tener alguna esperanza de sacar algún litro de leche más, engordar algún novillo y empezar a acomodar su planta. Cuando se vende a treinta, sesenta o noventa días la leche o la carne, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que aquí a un año, un productor que tiene las complicaciones de agua y de comida que hay hoy,

recién va a empezar a ver algún peso –¡algún peso!– para hacer frente a algo.

Entonces, yo no voy a los plazos de quince días, de treinta o de sesenta. Y lo digo para las autoridades nacionales y para el propio Intendente: aquí se va a tener que evaluar muy bien quién pidió un *leasing* para comprar una “cuatro por cuatro” –como se dice– y quién pidió un *leasing* o un préstamo para comprar un tractor o diez vacas para producir más. Eso hay que evaluarlo, y ya.

Acá, si es que queremos salvar a los productores y que el departamento siga funcionando, debemos tomar medidas por un año, no arreglamos la situación con treinta días. Por eso les voy a pedir a los compañeros ediles que, cuando se vaya a presentar la moción, si es que están de acuerdo y si es que no estoy hablando tan mal, se contemple la posibilidad de que por todo el 2009 se corran todos los vencimientos sin cobrar intereses ni moras, para que la gente que apostó al “país productivo”, a mejorar su producción, a multiplicar los litros de leche, a multiplicar los kilos de carne, sus hectáreas sembradas de trigo, de avena, de sorgo, de cebada, de soja, sean contemplados. Que no se les cobre, porque va a ser el acabose total cuando lleguemos a la primavera y nadie tenga un peso para volver a plantar, ni ganas, tampoco, porque van a estar mirando para arriba y para el Banco República, y entre las dos opciones, se van a quedar en las casas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Compartimos el diagnóstico desarrollado por la mayoría de los señores ediles que han hecho uso de la palabra. Como forma de aclarar algunas cosas, creo que hay dos situaciones que se juntan, lo que creo que no ha quedado claro en las intervenciones. Una, es la situación financiera internacional, que se produjo hace un par de meses con la caída de los productos provenientes del sector agropecuario, los llamados *commodities*, y la leche no escapa a esa situación. Muy poco pueden hacer el Gobierno Nacional o el Gobierno Departamental para prevenir ese tipo de situaciones, porque a los mercados internacionales no los manejan estos gobiernos.

Por otro lado, está el otro tema, que yo creo que es el más preocupante. Porque caída de los precios de los productos, los que tenemos muchos años en la actividad agropecuaria, hemos vivido varias; no hay seguridad en ese tema. El tema de fondo y bien preocupante es la situación de sequía por la que está atravesando casi todo el territorio nacional –como yo le decía en la Media Hora Previa– y en particular el departamento de San José, que es uno de los departamentos más afectados. En ese sentido, yo no me voy a poner a dar detalles de la situación angustiante y desesperante que está viviendo la gente del campo. Sabemos que hay lugares donde, como aquí se ha dicho, no solamente está faltando la comida y el agua para los animales, sino que, además, está faltando el agua para el consumo humano. Se está trabajando en esa situación, OSE está aportando el agua potable y el Ejército Nacional contribuyendo en el traslado.

Yo recién conversaba con algún compañero en



cuanto a que esta situación se viene arrastrando desde octubre del año 2007. Yo recuerdo que previo a la Exposición Rural del año 2007, en los primeros días de octubre, fue la última vez que vi el río afuera. El año pasado hubo una primavera seca, un verano seco, tuvimos algunas lluvias en mayo de este año y después nada más; hasta ahora no ha habido posibilidad de recuperación. Los verdeos de primavera que se plantaron no nacieron. Creo que lo que hay que hacer ahora es paliar la situación hasta que se produzcan las lluvias, que si bien hay pronóstico de todo tipo, hasta que no llegan no se sabe nada.

En este tema, a mí me parece que debemos trabajar coordinadamente, porque si es una emergencia, como tal debemos trabajar todos juntos, por lo menos para tratar de colaborar y paliar la situación hasta tanto se pueda resolver en forma definitiva. Yo lo planteaba hoy en la Media Hora Previa, sugiriéndole al Presidente de la Junta Departamental que solicitara la participación del Cuerpo en el Comité Departamental de Crisis. Nosotros somos parte del Gobierno Departamental, somos el Legislativo, la Junta Departamental, y no hemos sido convocados para integrarlo; me parece una situación que no sé cómo calificar, pero creo que debemos estar presentes.

Acá se ha hablado de las medidas que el Gobierno Nacional ha adoptado o ha dejado de implementar, y a mí me parece que el Gobierno ha dado, dentro de las posibilidades que tiene, respuesta en el sentido de poder contribuir con líneas de crédito. Se podrá decir que las medidas no son suficientes, que podría haber actuado más rápido. Eso se puede cuestionar, pero se tomaron medidas. Todos saben que a partir del 1º de diciembre el Banco República tiene líneas de crédito disponibles para que los productores las utilicen para paliar la situación financiera.

Con referencia al tema de las categorías, del cual aquí se habló mucho, sucede que hay productores que están en cierta categoría. El Banco República establece cinco categorías, de la uno a la cinco, y quienes estén dentro de la uno, dos o tres, están en condiciones de operar. Quienes están en las otras dos restantes, en la cuatro y en la cinco, no están en condiciones de operar, o bien porque pagaron créditos con quitas importantes y quedaron inhabilitados para hacerlo, o porque tienen créditos pendientes y están en condiciones de riesgo y el banco no les da crédito.

A pesar de ello, se implementó, en forma paralela, a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, la posibilidad de que ese tipo de productores, que no pueden operar a través de Banco República, puedan tener líneas de crédito, que se van a canalizar a través de las empresas lácteas y las gremiales agropecuarias vinculadas al sector.

Por otro lado, MEVIR tiene para sus productores una línea especial que contempla situaciones fundamentalmente relacionadas con el tema de alumbramiento de agua. El Instituto Nacional de Colonización ha estudiado la posibilidad de diferir los pagos de las rentas que se venzan. En el día de hoy, el Presidente de la República dispuso que se destinaran para un fondo de crisis, de emergencia, la suma de treinta millones de pesos, a fin de enfrentar la situación que se está viviendo en este momento.

A nivel departamental, nos consta que es el Ejército Nacional - como lo decía hace un rato- el

que está contribuyendo en el acarreo de agua potable para los productores que no disponen de ese recurso. También está contribuyendo en el traslado de fardos de pasto para tratar de que lleguen a los establecimientos de los productores. Creo que hubiera sido bueno que la Intendencia Municipal contribuyera en el acarreo de esos fardos, ya que dispone de camiones con cajas bastante amplias, pero tengo entendido que el Intendente habría manifestado en una reunión del Comité Departamental de Crisis que iba a colaborar con el gasoil para los camiones de Ejército, pero que los camiones de la Intendencia no los podía disponer, o no iban a estar para el traslado de los fardos.

OSE también hace lo suyo aportando el agua potable -con todas las dificultades que todos conocemos y que acá se han manifestado- para la gente que no dispone de ese recurso.

Con referencia a lo que acá se dijo en cuanto a diferir los vencimientos, por ejemplo, hace algunos días se anunció por parte del BPS que se iban a diferir los pagos del 15 de enero al 31 de enero. Si uno analiza la medida, en realidad es poco tiempo, pero se conoce con anticipación, el productor sabe que tiene esos quince días a favor, y seguramente se logrará que se tomen medidas tendientes a extender más los plazos. Sin embargo, con respecto al tema del vencimiento de la Contribución Inmobiliaria, que fue el 22 de diciembre pasado y se postergó, en realidad el día del vencimiento no se conocía la medida; creo que el Intendente firmó la resolución al finalizar la jornada o al otro día, el día 23, y creo que fue hasta fin de mes. A nosotros nos parece que eso se debería volver a plantear y ver la posibilidad de diferir los vencimientos de los impuestos municipales, a los efectos de que los productores no caigan en la situación de pagar multas y recargos. Todos sabemos que después que se pierde la cadena de pagos, que se comienzan a aplicar multas y recargos, es muy difícil reenganchar y el productor lo que hace en ese caso es dejar pasar, y esa es una situación que no le sirve a nadie.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Señor edil: el señor edil Pablo Cortés le está solicitando una interrupción.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Sí, cómo no, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo del uso de la palabra al compañero edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: el otro tema que yo había abordado en la Media Hora Previa, y que lo voy a volver a mencionar ahora, es el de la máquina perforadora. Nos parece que en este momento sería de vital importancia poder contar con un equipo para el alumbramiento de



agua. El otro día conversábamos con una jerarquía municipal y nos decía que había aproximadamente cuarenta y cinco, cincuenta productores anotados esperando la posibilidad de tener un pozo semisurgente y cumplir con la demanda de agua potable en sus establecimientos.

Las empresas que prestan servicio de alumbrado de agua, que están trabajando en todo el país pero particularmente en el departamento, según averiguaciones que nosotros hemos realizado, estaban cobrando de setenta a ochenta dólares el metro de perforación, pero en este momento, por la gran demanda y desesperación que hay, están cobrando ciento treinta, ciento cuarenta dólares el metro. Creo que hay alguna empresa que cobra algo menos, pero que trabaja con otro tipo de material, que justamente no es el mejor.

El hecho de que la Intendencia, como lo anunció en la campaña preelectoral y después lo incluyera en el Presupuesto Quinquenal, pudiera contar con un equipo de alumbramiento de agua ayudaría, no solamente para brindar ese servicio a la gente que lo necesite, sino que actuaría como regulador en el caso de los montos a cobrar, que están sobrevalorados por la demanda.

Después que se dé lectura a la moción, vamos a solicitar un cuarto intermedio para poderla compartir con los compañeros de bancada.

Nos parece que la Junta Departamental, en este tema, debe trabajar colaborando en todo lo posible, tratando de integrarse al Comité Departamental de Crisis y de acompañar a las gremiales y a los productores en una situación tan sentida y delicada como la que estamos atravesando.

Por ahora es lo que quería expresar. Muchas gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Yo comparto – tal vez no en un todo, porque no soy técnico en la materia como para decir que comparto en un todo- los diagnósticos planteados.

Por lo que he logrado informarme, la crisis que se viene es bastante profunda, va a ser una situación bastante seria. Tenemos una crisis financiera internacional de la que, como ya se planteó aquí, no tiene la responsabilidad el Estado. Yo creo que el Estado sí tiene la responsabilidad de tomar las medidas preventivas para que el impacto de esas crisis sea lo menos profundo posible, y es lo que se ha hecho, y creo que en la economía se nota que esas medidas se han tomado. Eso hay que destacarlo.

En el tema de la sequía, el Estado no puede hacer nada para que llueva. Podemos hacer una danza de la lluvia, pero no tenemos un mecanismo de solución inmediata, no podemos inventar la lluvia. Yo comparto sí que la situación de sequía que se vive es grave y se torna más grave por el tema de la crisis internacional. Ahora, lo que a mí me llama muchísimo la atención y no puedo dejar de resaltarlo, señor Presidente, son algunos de los planteos que se hacen aquí. Y quiero partir haciendo una aclaración, porque creo que es bueno plantearlo en ese sentido. Yo soy partidario de la intervención del Estado, pienso que el Estado debe intervenir más profundamente en la economía y en la sociedad toda. Lo entiendo así y, en ese sentido,

me considero prosocialista. Ahora, veo que acá adentro hay gente que es mucho más socialista que yo, por lo menos en el discurso; profundamente más socialista que yo, y me llama mucho la atención. Es gente a la que le veo los pegotines “¡ACHIQUEN EL ESTADO, POR FAVOR!”, pero ahora piden muchísimo, líneas de crédito. Se acuerdan que el Banco República es un banco de fomento. Hace muchísimos años que el Banco República dejó de ser un banco de fomento, en ese sentido, estamos tratando de reinsertarlo como tal. Se acuerdan ahora de eso. Se acuerdan de Santa Bárbara cuando llueve...

(Interrupciones)

Un mal ejemplo en este momento.

Pero hace mucho tiempo que dismantelaron la parte de fomento del Banco República; se está tratando de reconstruir.

Se habló de las Normas de Basilea. Las Normas de Basilea son normas internacionales y, como tales, no son flexibilizables, se las puede “jopear”, como se las “jopeó” en la crisis del 2002, creando esa joda brutal, descomunal, que fue el CARAFISA, ese fideicomiso por cual un montón de gente se sacó deudas millonarias por tres pesos. Se pueden “jopear”, no se pueden flexibilizar, porque son normas internacionales que se aplican para que todos los bancos den determinadas garantías de funcionamiento. No se flexibilizan normas internacionales, es imposible.

Se pide que el Estado profundice en líneas de créditos, que intervenga más, y a mí me llama la atención esa contradicción y la tengo que plantear. No puedo dejar de plantearla porque yo considero que sí, que está bien que el Estado tendría que estar mucho más presente, pero cuando veo pegotines que dicen “ACHIQUEN EL ESTADO, POR FAVOR” y después pedimos que el Estado intervenga muchísimo más, veo una contradicción enorme, brutal.

Se recuerda que el Banco República es un banco de fomento, pero se lo dismanteló hace tres años. La verdad, no entiendo.

Se habló y se planteó que debían destinarse fondos públicos a la creación de un fondo de emergencia para catástrofes climáticas, o algo así, como el que existe para la granja. Ya se hizo en las dos últimas Rendiciones de Cuentas, esos fondos se incluyeron, pero el Partido Nacional no los votó. Entonces, tal vez podríamos incluir en la moción final que se le cuestione a los legisladores del Partido Nacional por qué no votaron la generación de esos recursos, por qué no votaron la creación de esos fondos, cuando hoy se plantea aquí en Sala que debería crearse uno. Podemos pedir en esa moción final que se les preguntara a esos legisladores por qué no votaron, porque se crearon solamente con los votos del oficialismo, del Frente Amplio.

Yo no puedo dejar de plantear estas cosas. Ya se aplicó el fondo de emergencia en el caso de la catástrofe de las heladas en el Norte.

Yo veo constantes contradicciones en el discurso, brutales, entonces no entiendo cuál es la preocupación, vamos a ser honestos intelectualmente en los planteos que hacemos. Me parece que eso es lo primero, sino es demagogia. Si yo no soy intelectualmente honesto con lo que planteo y hago planteos que entiendo que suenan bonitos, pero no es lo que realmente pienso, estoy



haciendo demagogia; los hago porque suenan bonitos.

Lo que yo veo es una contradicción en el discurso que raya con lo demagógico, y tengo que plantearlo. Porque también hay que ser claro con esto: esto es una discusión política, estamos hablando de políticas públicas. Es una discusión esencialmente "política". Y estos elementos políticos de contradicción hay que plantearlos.

El Gobierno Nacional ha venido haciendo lo que ha podido, y le ha venido buscando la vuelta a algunas cuestiones. Se destinó a través de los PPR, por ejemplo, fondos públicos para la generación de aguadas, para la generación de pozos semisurgentes y se han ejecutado a la perfección con las últimas tres Rendiciones de Cuentas. En el 2008, ya se iban ejecutando el noventa y cinco por ciento, o algo así, de los fondos destinados a esos efectos. Se generaron recursos desde la Corporación Nacional para el Desarrollo y desde el Banco República, el "banco fomento"; porque ahora sí estamos tratando de hacer un banco de fomento, generando recursos para la producción, no para comprar camionetas ni nada por el estilo, ni para especular ni económica ni financieramente hablando. Se generaron recursos, que capaz que son insuficientes, sí tal vez lo son, pero en ese sentido se está haciendo y se le está buscando la vuelta.

A mí me gustaría que se pidiera, pero que se pidiera con cierta responsabilidad, porque, si le pedimos al Estado que intervenga, si le pedimos que invierta, de algún lado tiene que rescatar recursos, porque no somos un país rico, somos un país subdesarrollado, con una economía con limitaciones, con un producto bruto interno de país subdesarrollado, no europeo. Entonces, está bien, tenemos que pedir, pero vamos a medir las cosas. Estamos llamando a la cesación de pagos al Estado durante un año entero. Es una situación compleja la que se está planteando; algunos la llamaban "desobediencia civil" en otras épocas.

Y otra de las cosas que aquí me gustaría que explicaran, que me dijeran, es qué es lo que porcentualmente más ha hecho la Intendencia Municipal de San José. ¿Extender unos días el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural? ¿Eso es lo espectacular que ha hecho este Gobierno? Tal vez no cuento con la información, porque como este Ejecutivo tiene una gran habilidad en ese sentido. Me gustaría que se me diera esa información, porque tal vez el Gobierno Departamental está haciendo algo más que yo no conozco. ¿Dónde está la diferencia de responsabilidades entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental? Yo no lo sé, porque tienen distintos marcos de acción, pero no distintas responsabilidades. Deben actuar sobre partes de la problemática distintas o sobre lugares de la problemática distintos, pero no están eximidos de responsabilidad uno sobre el otro; no es así.

Yo no quiero hacer largo el planteo, por eso quería manifestar estas dos o tres cosas. Punto uno: se crearon los fondos de emergencia para catástrofes climáticas y el Partido Nacional no los votó.

Segundo: quiero que quede muy claramente marcada aquí la contradicción en el discurso. Se hace una cosa, se pegan pegotines diciendo una cosa, pero se pide otra, porque gobiernan otros, es más fácil. Eso se llama irresponsabilidad y demagogia.

Tercero: quiero que quede claramente planteado

que este Gobierno ha venido haciendo y ha tenido un cambio, llamémosle cultural en ese sentido. Se previno, porque los programas de producción responsable no son de ayer, son de varios años atrás y los ha empezado a ejecutar este Gobierno. Son básicamente medidas preventivas. Se generaron fondos de fomento "de fomento" del Banco República y de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Se está pensando para adelante, porque se sabe que la crisis generada por la sequía va a ser mucho más grave en el invierno, porque no va haber alimento, y se está pensando qué se va a hacer en ese sentido. Se está previendo, se está mirando para adelante, se está pensando qué se va a hacer, porque, de alguna manera, va a haber que darles alimento a los productores para que le den a los bichos.

Básicamente, yo quería que quedaran planteados estos tres puntos y que alguien me explique dónde está ese plus, cuando se propagandé, se dijo en la campaña del 2005 que se iba a traer una máquina perforadora para hacer pozos semisurgentes y se incluyó en el Presupuesto, pero no se trajo. Esa hubiera sido una medida preventiva, pero no se hizo.

Quería que quedaran claros todos estos puntos porque son cosas que no se pueden dejar de plantear a la luz de los hechos o de los dichos.

Muchas gracias, señor Presidente, era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Se solicita que extienda la sesión hasta la finalización del debate del tema."

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Se somete votación de los señores ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: en alguna parte me aludió el señor edil Cortés.

Cuando se dice que achiquen el costo del Estado es porque, por ejemplo, se gastaron doscientos millones de dólares en el Ministerio de Desarrollo, y yo quiero saber qué desarrollo se logró con toda esa plata. Va a terminar esta Administración con veinte mil funcionarios públicos más de los que había cuando arrancó. La inversión pública ha sido cero, como quien dice, y sin embargo el costo de funcionamiento del Estado se ha acrecentado gigantescamente, entre otras cosas. Inclusive...

SEÑOR PABLO CORTÉS.- ¡Fundamente!

SEÑOR DARDO CASAS.- Fundamento, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- ¡No



dialoguen, señores ediles!

SEÑOR DARDO CASAS.- Inversión pública cero. Capaz que usted encuentra algún liceo o muchas viviendas hechas...

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

Lo que usted debería recorrer, señor edil, es la campaña y saber qué está haciendo el Gobierno Nacional por los productores rurales.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Ya lo hice, ya lo dije.

SEÑOR DARDO CASAS .- No. Usted dijo cuando comenzó a hablar que no era técnico, que no conocía la realidad. La verdad es que conoce muy poco la realidad. Conoce muy poco el departamento. Debe saber muy poco lo que está haciendo la Intendencia, porque debe recorrer muy poco con el combustible que se le paga acá. Conoce muy poco, porque si recorriera, sabría que lo único que se está haciendo lo está haciendo la Intendencia Municipal de San José.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- ¡Hable con fundamento!

SEÑOR DARDO CASAS.- ¡No, es usted el que está hablando sin fundamento!

Hay más de ciento cincuenta productores que tienen agua gracias a la Intendencia Municipal de San José. El combustible que se utiliza para que el Ejército lleve agua lo paga la Intendencia Municipal de San José. La OSE está trabajando con maquinaria de la Intendencia Municipal de San José para que la ciudad de San José tenga agua potable. O vivimos en departamentos diferentes, en lugares y situaciones diferentes, o no sé qué pasa. No va a ser que a mí me llegan sólo las buenas y a usted le llegan sólo las malas.

Se dio por dolorido y quiere justificar. El señor edil Castro dijo que el Señor Presidente anunció treinta millones de dólares para el agro y se gastaron doscientos millones de dólares como regalo para que la gente no trabajara.

Es indudable que tenemos percepciones diferentes de lo que es el desarrollo del país. Yo ya expresé mi punto de vista y dije qué medidas debería tomar el Gobierno Nacional. Y mire que los países más liberales cuando tienen que incentivar sectores de producción para que funcionen, los incentivan; lo hace Estados Unidos, lo hace Inglaterra, lo hace Alemania. O sea, no se moleste porque nosotros podamos sugerir que el Estado alivie tributariamente a sectores que le hacen mucho bien a nuestro país.

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- ¡Señor edil, por última vez le voy a pedir que no interrumpa, que no dialogue, si no, me voy a ver obligado a tener que suspender la sesión! Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Simplemente quería hacer la aclaración. Con gusto, cuando usted quiera, señor edil, hablamos de agro; donde usted quiera, no hay ningún problema.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es para hacer una aclaración sobre algunos temas que se han planteado aquí.

Nosotros fuimos quienes introdujimos dentro de las propuestas que venimos a plantear la posibilidad – o el estudio, porque es a través de una ley nacional, no es a través de los Gobiernos Departamentales- de instrumentar lo que podría ser un fondo para catástrofes climáticas, que es lo que reclaman las gremiales. Esto no es algo que se quiera imponer. Nosotros entendemos que acá no hay productores ni de primera, ni de segunda, ni de tercera, y si se le pudo dar a la granja, a esos pequeños productores, también se le puede dar a otros pequeños productores; ejemplo, hay pequeños productores lecheros, hay pequeños productores ganaderos.

De alguna manera, lo que quisimos aportar fueron ideas para solucionar una situación por la que se está pasando y porque, hasta el momento, no se palpan los resultados de las medidas que se han implementado. Tal vez nosotros estemos equivocados.

Lo que también es bueno decir y aclarar acá es que sí existen niveles de responsabilidad. Cualquiera de nosotros que tenga una empresa, tanto agropecuaria, manufacturera, industrial, o de comercio, hace los números y sus mayores egresos son por tributos nacionales, no por tributos departamentales.

Es bueno ser transparentes con los pedidos, con las exigencias. Si yo le exijo al Gobierno Nacional que me ayude, también tengo que decirle al Gobierno Departamental que, en la medida de sus posibilidades y competencias, también me ayude. Y no tiene otra herramienta para hacerlo si no es a través de los tributos que cobra o de los aportes extras que pueda hacer desde el punto de vista logístico. No hay otra forma. Pero tengamos en cuenta que en el resultado final de egresos de cualquier empresa – que es lo que la mayoría de los ediles hoy queremos establecer- la responsabilidad la lleva el Gobierno Nacional. Y la ha llevado siempre, no es ahora. Siempre ha sido así con los diferentes tributos. Entonces, la ayuda y los grados de responsabilidad son a la medida de los bolsillos, o de los egresos, o como quieran llamarle. No es lo mismo el pago de una Contribución Inmobiliaria Rural que el del Impuesto a la Renta. No es lo mismo, hay grandes diferencias. Como tampoco son lo mismo los aportes que se hacen por la remisión de leche a la planta y el subsidio por brucelosis.

Hay una serie de impuestos que los cobra el Gobierno Nacional. ¿Para qué? Para subsidiar diferentes programas. El ejemplo es el subsidio por brucelosis. Se está cobrando porque hay un programa sanitario, porque de alguna manera hay que recomponer la cadena y no se puede perder ni genética, y hubo gente que estuvo trabajando y apostó a la producción agropecuaria, entonces hay que indemnizarla de alguna manera. Es eso. Cuando uno hoy aquí planteó los grados de responsabilidad, fue en ese sentido.

Yo creo que hoy quienes queremos introducir medidas o dar ideas para mejorar la situación, lo hacemos no en tono de diferenciar quién tiene mayor o menor responsabilidad. Creo que hay que determinarlas en función de las competencias que se tiene. Y las empresas o las agremiaciones, o el



propio productor, cuando hagan las cuentas van a saber que si no pagan la luz no van a poder producir, pero sí pueden producir sin pagar la Contribución. Es claro. Es la vida cotidiana. Es la cruel realidad de cada uno de nosotros. Y van a saber que si no pagan el BPS tal vez vayan a tener problemas con las fuentes crediticias; es todo una cadena.

Y es bueno reconocer acá que quien lleva la peor parte es el Gobierno Departamental. En eso hay que ser transparente y cristalino a la hora de hablar de responsabilidades. El mayor perjudicado, indirectamente, por la situación es el Gobierno Departamental. Por eso es bueno reconocer que el señor Intendente ha tomado medidas previsoras ante esta situación. Ha manifestado hace un tiempo que iba a tomar medidas de ajuste que, de alguna manera iban a ir amortizando la situación que padece el sector agropecuario en estos últimos meses. Eso es bueno reconocerlo, porque si bien tenemos medidas para poder llegar a cobrar los impuestos, son medidas que demoran mucho tiempo instrumentar y que no estamos acostumbrados a aplicar; se aplican en casos muy excepcionales, como se están aplicando en el tránsito para normalizar una situación.

Yo creo que la discusión acá tiene que ser en positivo, buscando generar medidas concordantes para llevar a cabo entre todos los que integramos este sistema y darle solución a la gente, que es la que está esperando. Será a través de convocatorias, será a través de iniciativas personales, porque tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Departamental se tienen que poner de acuerdo y generar políticas activas para que de alguna manera el productor sienta que lo están apoyando y que todo el sistema político y las instituciones tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Departamental quieren que siga produciendo y que se quede radicado – es lo que todos queremos- en el medio rural.

Quería hacer estas precisiones porque creo que la discusión se estaba yendo por otro sesgo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Hay un excelente libro que se llama “Política para Amador” de Fernando Savater, que entre las muchas cosas que plantea dice que desaprobar es el acto más profundamente democrático; confrontar opiniones, criticar opiniones, cuestionar es esencialmente democrático. Dice que no hay que quedarse sin confrontar, porque eso sí que es una irresponsabilidad.

En la noche de hoy, yo creo que se han confrontado opiniones diferentes, que nacen de miradas muy diferentes. Sin embargo, hubo el suficiente tacto como para no llegar a mayores. Cuántas veces, por ejemplo, por no tener un tema tan candente, tan importante, nos peleamos por muchísimo menos. Creo que hoy hubo madurez en Sala. Creo que se han hecho esfuerzos - más allá de marcar, confrontar, cuestionar y desaprobar miradas- para que no se fuera todo al diablo, por decir una palabra más suave de la que podríamos usar.

En ese sentido, me parece que ahora tendríamos que dar un pasito más. Creo que

tendríamos, realmente, que mirar muy bien la moción, que sea una moción que nos conforme a todos, que nos incluya a todos y que hoy podamos irnos los que estamos aquí responsablemente - es decir dando respuesta, porque ser responsable viene de dar respuesta, justamente- con una moción votada por todos. Pero para eso va a haber que hacer recortes, con toda seguridad. Porque, de momento, lo que hay no nos conforma a todos los que estamos acá. Y si no nos conforma a todos los que estamos acá no dan los números, y sería altamente desagradable que, por pretender poner algo un poco más allá, nos quedáramos sin nada. Creo que nosotros, los que estamos acá tratando de hacer que la realidad que se vive mejore, no nos merecemos, ni se lo merecen los productores ni nadie.

Por lo tanto, yo espero que leída la moción nos demos el tiempo necesario mediante cuarto intermedio, la analicemos y dejemos algo que nos conforme a todos. Y, si no es todo lo que pretendemos, supongo que no importará. Porque, en definitiva, acá se han hecho propuestas que me parece que son de muy largo plazo y esta no es la última sesión, podrán haber otras, entonces por qué tenemos que poner algo que crispe -por decirlo de alguna manera-, de repente, a parte de los votantes de la moción que tenemos entre manos.

Así que yo apelo a nuestro criterio para que hoy podamos darnos todos el lujo de votar una moción que nos conforme a todos y podamos salir bien: bien por nosotros, bien por la gente, bien por ser la última sesión del año, bien por todos.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que comparto totalmente lo expresado por la compañera edila Silvia Cabrera.

En el sentido de lo que ella expresaba, quiero hacer algunos comentarios o aportes. Con respecto a la moción que estaba leyendo ahora, que llegó a mi mesa, el pago de fondo para control de la aftosa que se plantea postergar o eliminar – no entiendo mucho la letra- en realidad es igual al fondo por brucelosis, se crearon en acuerdo entre el Gobierno y las gremiales lecheras.

El primero se estableció cuando hubo un brote de aftosa a fin de contribuir con un pequeño aporte – que es muy pequeño- para que se pudieran entregar vacunas a los productores que remiten y se les descuentan ciertos porcentajes. Pero aquellos productores que no remiten, que son queseros artesanales, también levantan la vacuna gratis, porque existe ese fondo solidario. Los pequeños, pequeñísimos, productores que remiten a pequeñas plantas o los queseros artesanales también pueden retirar la vacuna sin costo.

En cuanto al fondo por brucelosis, también fue algo propuesto por las gremiales y creado en acuerdo con el Gobierno. Y en los dos casos no fue con este Gobierno, fue con el anterior.

¿Qué pasaba con la brucelosis? El productor tenía la mala suerte de que le caía un animal enfermo y no tenía dónde llevarlo, los frigoríficos le arrancaban la cabeza y muchos frigoríficos no mataban este tipo de categoría, entonces el



productor perdía al animal y no tenía forma de compensarlo. Fue así que se creó ese fondo y se instrumenta la posibilidad de designar frigoríficos que pudieran recibir ese tipo de animales. Un animal con brucelosis en épocas normales – porque ahora han cambiado las cosas- lo pagan cien o ciento cincuenta dólares y el productor, con la liquidación del frigorífico, recibe doscientos cincuenta dólares de subsidio. Este también es un sistema solidario, lo mismo ocurre en el caso de productores que no reciben ese descuento.

Con respecto al fondo de financiamiento de la actividad lechera que acá se plantea implementar, un nuevo FFAL, creo que no deberíamos contrariar la opinión de las gremiales lecheras, porque tengo entendido que no están de acuerdo, porque significaría endeudar al sector unos cuantos años más. Tengo entendido eso.

Con respecto al IMEBA, los productores que tributamos por IMEBA estábamos aportando el dos por ciento del bruto y a partir del año pasado, cuando se implementaron medidas para poder amortiguar el impacto del IVA al gasoil, se pasó a un uno con uno por ciento, no es más el dos por ciento. Acceder a lo que se solicita con respecto al IMEBA yo no sé si está dentro de las posibilidades que tiene el Gobierno.

Con respecto a los fondos y al nuevo FFAL quería que el señor edil mocionante y los que están en Sala conocieran, por lo menos, la opinión de las gremiales del medio vinculadas al sector.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se procederá a leer la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1) Solicitar al Gobierno Nacional la postergación de los vencimientos al sector rural, ejemplo: BPS, rebaja impositiva a los insumos, gasoil, energía eléctrica y lo referente a la remisión de leche a planta: IMEBA, adicional de IMEBA, aftosa, brucelosis y la aprobación de un nuevo FFAL.

2) Encomendar al Gobierno Departamental la realización de gestiones ante organismos crediticios y Ministerios correspondientes para sensibilizar de la situación que atraviesa el departamento y poder concretar soluciones reales a la problemática que padece el sector agropecuario.

3) Sugerir al Gobierno Departamental la postergación de los vencimientos de los tributos de la Contribución Inmobiliaria Rural hasta el primer semestre.

4) Realizar los mejores esfuerzos para cumplir con la compra de una máquina de alumbramiento de agua, como lo establece el Presupuesto Quinquenal.

5) Sugerir a la Mesa que realice las gestiones pertinentes para que la Corporación integre el Comité Departamental de Crisis"

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias.

Quiero dar alguna argumentación en cuanto a poner en la moción el tema del FFAL. No fue nada antojadizo de parte nuestra, sino que este tema se viene analizando por las gremiales desde hace

bastante tiempo y, en principio, había una negativa, pero luego varió la posición.

Nuestra argumentación viene por el lado de que en "El Espectador", en la sección rural, aparecieron declaraciones del Vicepresidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche, Alejandro Pérez Viazzi, quien analiza la situación y da a entender que se revertiría la situación y los productores lecheros estarían de acuerdo en que se implementara un FFAL 3.

En dicho espacio, se titula: "*Lecheros analizan posibilidad de instrumentar un FFAL 3. Las gremiales lecheras se reunirán en la noche del lunes en San José a los efectos de analizar con los productores la posibilidad de implementar un nuevo Fondo de Asistencia al Sector Lechero.*" Y dice, además: "*El Ministro de Ganadería, Ernesto Agazzi, entiende que esta herramienta no sería apropiada para enfrentar la crisis que está atravesando el sector producto de la seca, mientras las gremiales aseguran que si bien hay productores que todavía están pagando el 2, sería muy útil. Alejandro Pérez Viazzi, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche, señaló que se realizarán cuatro reuniones más a los efectos de brindarle la información necesaria a los socios y repasó las características que tendría el nuevo fondo.*"

De alguna manera nosotros transmitimos o queremos transmitir a través de la moción los procesos que se están dando a nivel gremial. Se tenían muchas dudas o se creía que era inconveniente implementar un nuevo FFAL, pero dadas las circunstancias que hoy tienen los productores, se está revirtiendo aquella primera posición. Es por eso que, de alguna manera, compartimos con el señor edil Dardo Casas la idea de introducir ese nuevo elemento en la moción, pero no hay ningún inconveniente en sacarlo.

Reitero, no fue algo antojadizo de nuestra parte, sino que surgió de las propias expresiones de los interesados.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23:16)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:23)



Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada a la Mesa con las modificaciones acordadas.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

- 1) *Solicitar al Gobierno Nacional la postergación de los vencimientos al sector rural, ejemplo: BPS, rebaja impositiva a los insumos, gasoil, energía eléctrica y lo referente a la remisión de leche a planta: IMEBA, adicional de IMEBA, aftosa, brucelosis y la aprobación de un nuevo FFAL.*
- 2) *Encomendar al Gobierno Departamental la realización de gestiones ante organismos crediticios y Ministerios correspondientes para sensibilizar de la situación que atraviesa el departamento y poder concretar soluciones reales a la problemática que padece el sector agropecuario.*
- 3) *Sugerir al Gobierno Departamental la postergación de los vencimientos de los tributos de la Contribución Inmobiliaria Rural hasta el primer semestre.*
- 4) *Realizar los mejores esfuerzos para cumplir con la compra de una máquina de alumbramiento de agua, como lo establece el Presupuesto Quinquenal.*
- 5) *Sugerir a la Mesa que realice las gestiones pertinentes para que la Corporación integre el Comité Departamental de Crisis”*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en aras, no del espíritu navideño porque soy ateo, aunque de todos modos me llevan adelante sus connotaciones, pero sí del espíritu constructivo y de que a uno lo puede llenar de esperanza el hecho de que el año que viene haya un cambio, me voy a permitir hoy hacer algo que tengo por norma no hacer y que es no contestar algunos disparates desde el punto de vista político y filosófico que se dijeron en Sala, porque no tienen nada que ver. Podríamos estar hablando horas de esos temas, pero no viene al caso hablar de liberalismos, intervención del Estado, Estados más chicos, Estados en crecimiento. Tendríamos que hacerlo con números, pero lamentablemente nos los traje. Si los hubiera podido traer diría la cantidad de cargos que se crearon en la última Rendición de Cuentas, muchísimos de ellos de confianza, y los aumentos de sueldos en cargos gerenciales para arriba. Podríamos hablar de lo que es un sistema liberal, liberal dirigido, lo que puede ser un sistema socialista o un sistema comunista; podríamos estar horas hablando, pero no es el tema, no es lo que le interesa a los productores ni a la gente en este momento. Por lo tanto, hoy me voy a permitir no contestar esas cosas, no vienen al caso.

Tampoco voy a entrar a considerar quién hizo más o quién hizo menos; quién debe tener más compromiso o menos compromiso, quién trata de arrimar agua para su molino, quién hizo más, quién debería hacer más. Desde el punto de vista tributario hay cosas que se pueden hacer y cosas que no se pueden hacer, ¡por ley!

Con respecto a la Contribución Inmobiliaria Rural, si la Intendencia no la cobra ahora, el 30, no la puede cobrar más. ¡Por ley no la puede cobrar! No la puede pasar para el año que viene. No hay

forma de hacerlo, no hay norma que lo habilite. Lo que se puede hacer es no cobrarle multas ni recargos a aquel que no pudo pagar la cuota de la Contribución Inmobiliaria Rural que vence mañana y lo hace en el Ejercicio que viene, en el 2009. Y si hacemos eso, vamos a ser observados por el Tribunal de Cuentas, porque la Contribución Inmobiliaria Rural es una ley nacional de recaudación departamental. Por lo tanto, tampoco nosotros tenemos potestad legal de exonerar nada; tiene que ser por ley, tiene que intervenir el Parlamento.

Entonces, muchas veces se dicen cosas sin conocer. Pero tampoco voy a opinar de ese tema, en aras de contribuir. Cuando se habla de temas tributarios hay que conocer los temas, nacionales y departamentales. Hay cosas que sí se pueden hacer a nivel nacional, porque el Poder Ejecutivo, o muchas veces los organismos recaudadores, tienen potestades para hacerlas. Pero los Gobiernos Departamentales no pueden porque no tienen potestades, hay muchas cosas que se hacen por ley.

La recaudación es anual, se reparte en cuotas para darle una mejor posibilidad de pago al contribuyente, pero es anual. O sea, dentro del ejercicio fiscal, dentro de año, el Gobierno Departamental puede tomar alguna medida. Incluso, desde el punto de vista administrativo puede hacerlo sin intervención de la Junta Departamental, pero dentro en año, del ejercicio fiscal.

Por lo tanto, en aras de contribuir a que salgan las cosas bien no voy a decir más de lo que he dicho y voy a votar sin estar muy de acuerdo con la moción. Creo que debería haber sido mucho más fuerte, mucho más efectiva, se podría haber reclamado más cosas, porque es nuestra función; nosotros estamos defendiendo los intereses de un sector productivo del departamento que tiene derechos. Porque si le exigimos obligaciones es porque tienen derechos, y nosotros debemos velar por esos derechos. Y la situación que se está viviendo, como ya se ha relatado acá, no es de crisis, ya no es grave, no es alarmante, ¡es una catástrofe! Y las situaciones de catástrofe se deben atacar con medidas extraordinarias. Así que, si a mí me hubieran dejado escribir esa moción, la hubiera escrito con el cuchillo, no con la lapicera, porque la situación ¡es una catástrofe!

Más allá de a quién le competan las responsabilidades, si ha hecho o no ha hecho, si ha hecho poco o si ha hecho mucho, nosotros acá estamos independientemente separados del Gobierno Nacional y del Ejecutivo Departamental, porque, en nuestra función, somos una parte del Gobierno Departamental. Y, si no hay soluciones, habrá que legislar en la materia, dentro de nuestras competencias, y lo podemos hacer. Porque más allá de que entremos en receso a partir del 1° de enero, va a funcionar una Comisión Especial Permanente a la que le podemos encomendar – y antes de votar voy a proponer que ese sea un agregado de la moción- el seguimiento de este tema. Esa comisión va a tener un mes y pico para poder trabajar. Es una comisión que se creó a esos efectos, y si tiene que llamar a la Junta Departamental para votar medidas extraordinarias, lo puede hacer, de acuerdo al Reglamento, tiene potestades para hacerlo.

Por lo tanto, después de esto, lo único que voy a pedir es que se haga un agregado a la moción – si



así me lo dejan hacer los demás compañeros ediles- para que se encomiende a la Comisión Especial Permanente, que se votó hoy, que haga el seguimiento de lo planteado por esta moción y que de entenderlo conveniente cite al Cuerpo.

Por ahora, gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).-Si los señores ediles están de acuerdo, por Secretaría se da lectura a lo que sería el punto N° 6 de la moción.

(Se lee:)

“6) Encomendar a la Comisión Especial Permanente el seguimiento de lo planteado en la moción.”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Bien, señor edil.

Se somete a votación nominal la moción presentada a la Mesa, con el agregado propuesto por el señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI.- Afirmativo.
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARIO MONTESDEOCA: Afirmativo. SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo, a pesar de todo.

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecoua).- Habiendo finalizado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:33)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Ricardo Lecoua
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**